

LAS HUELLAS DEL RACISMO

VOCES DE LAS PERSONAS EXCLUIDAS Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL
DENTRO Y FUERA DEL ESTALLIDO SOCIAL EN CALI





Las huellas del racismo: voces de las personas excluidas y violencia estructural dentro y fuera del estallido social en Cali

Organizaciones que participaron en la elaboración de este informe:

Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios del Valle del Cauca (ASOGROVALLE)

Asociación de Líderes El Perfil

Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)

Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales (SOMOS IDENTIDAD)

Fundación Víctimas Vulnerables Mujeres Afros Independientes (FUNVIMUFROIN)

Movimiento Ciudadano ORIENTADOS

Apoyo técnico:

Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad)

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)

Datos para publicación

Las huellas del racismo: voces de las personas excluidas y violencia estructural dentro y fuera del estallido social en Cali

Diseño y diagramación: Pablo Suárez Bravo.

Bogotá, abril 2022

AGRADECIMIENTOS

La Corporación Instituto Internacional Raza Igualdad y Derechos Humanos quiere agradecer a las organizaciones aliadas que contribuyeron colectivamente en las diferentes fases para la consolidación del presente informe, agradecemos la confianza y los lazos de colaboración que se tejieron en estos últimos meses entre líderes/lideresas y colectivos, seguiremos insistiendo en la construcción colectiva y apoyando a las organizaciones copartes para garantizar acceso a la justicia y garantías de No repetición.

Queremos reconocer el esfuerzo organizativo y la entereza de los/las/les integrantes de: Fundación Víctimas Vulnerables Mujeres Afros Independientes (FUNVIMUFROIN), Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales (SOMOS IDENTIDAD), Movimiento Ciudadano ORIENTADOS-Asociación de Líderes El Perfil, ORIENTADOS, La Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) y La Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios del Valle del Cauca (ASOGROVALLE), La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) quienes estuvieron en todo el proceso de investigación y a quien debemos este informe. También agradecer a todas las personas que participaron en el proceso de documentación y grupos focales por compartir sus experiencias e historias, y creer en los ejercicios de memoria colectiva.

Esperamos que este informe sea un aporte para generar acciones para erradicar o prevenir la violencia estructural racista que las organizaciones vienen denunciando, las cuales se han caracterizado por el no reconocimiento del racismo en instituciones gubernamentales, y la prevención, garantías y acciones de reparación a personas afrodescendientes que han sido víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos en contextos de protesta. Esta investigación busca contribuir a la identificación de los patrones e impactos de las violencias contra personas afrodescendientes durante el paro nacional en Cali 2021 por parte de la Fuerza Pública y la construcción de verdad y memoria colectiva de dichos patrones que son constantemente invisibilizados.

Expresamos aquí de manera conjunta agradecimientos y reconocimiento a todas las víctimas participantes, que hasta hoy siguen resistiendo y luchando, es a todos quienes siguen promoviendo la justicia racial a quien debemos este esfuerzo.

MARIA FERNANDA ESCOBAR

Representante de Raza e Igualdad en Colombia

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1..... ANTECEDENTES, PROCESOS MIGRATORIOS Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA EN CALI	7
.....	7
1.1. FLUJOS MIGRATORIOS MOTIVADOS POR FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS DESDE TERRITORIOS AFRO HISTÓRICAMENTE EMPOBRECIDOS	8
1.2. FLUJOS MIGRATORIOS MOTIVADOS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO	9
1.3. SEGREGACIÓN ESPACIAL Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA EN LA CIUDAD DE CALI.....	12
1.4. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	17
2. ESTALLIDO SOCIAL EN CALI 2021: VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS HACIA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y SU IMPACTO DIFERENCIAL.....	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA ESTATAL POR PARTE DE LA FUERZA PÚBLICA 2019-2020 DESDE UNA PERSPECTIVA ÉTNICA.....	20
2.2. EL IMPACTO DIFERENCIAL DEL PARO NACIONAL 2021 EN PERSONAS AFRODESCENDIENTES	22
2.3. CARACTERIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS SUCEDIDAS EN CADURANTE EL PARO NACIONAL 2021 DESDE UN ENFOQUE ÉTNICO-RACIAL	24
2.4. TIPOLOGÍA DE LAS VIOLENCIAS EJERCIDAS EN CONTRA DE MANIFESTANTES AFROCOLOMBIANOS.....	28
2.4.1 <i>La violencia homicida: impacto en personas afrodescendientes a nivel territorial</i>	28
2.4.2 <i>Afro-juenicidio en Cali</i>	30
2.4.3 <i>Violencias basadas en género y contra identidades y orientaciones sexuales diversas: la situación de mujeres afrodescendientes y población afro-LGBT</i>	34
2.4.4 <i>El uso desproporcionado de la fuerza pública en territorios donde habitan principalmente población afrocolombiana</i>	36
2.4.5 <i>Desapariciones</i>	39
2.4.6 <i>Desplazamiento</i>	41
2.4.7 <i>Violencias ejercidas por parte de civiles y grupos ilegales</i>	42
3. IMPACTOS DE LAS VIOLENCIAS DERIVADAS DEL PARO NACIONAL EN LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA EN CALI	44
3.1. IMPACTOS PSICOLÓGICOS	44
3.2. IMPACTOS FÍSICOS	46
3.3. ECONÓMICOS.....	47
3.4. IMPACTOS COLECTIVOS: COMUNITARIOS, FAMILIARES Y ORGANIZATIVOS	47
3.5. IMPACTOS EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD	48
4. ACCESO A JUSTICIA Y ACCIONES DE REPARACIÓN	49
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	52

Introducción

El presente informe tiene por objetivo presentar los patrones e impactos diferenciales de las violencias ejercidas durante el paro nacional de 2021 contra población afrocolombiana desde un enfoque interseccional con énfasis en la violencia ejercida por parte de la fuerza pública. Consideramos que, la importancia de realizar este análisis radica en la necesidad de comprender las características, los móviles y los impactos diferenciales de las afectaciones que se surten en los contextos de protesta en contra de personas afrocolombianas, frente al continuo subregistro de información con relación a las prácticas racistas sistemáticas y focalizadas territorialmente que no son nuevas y que, en el marco del estallido social se agudizaron. Así mismo, en el marco de las movilizaciones, Cali, se configuró como el epicentro de violaciones de derechos humanos a nivel nacional.¹

De acuerdo con el objetivo planteado, realizamos una caracterización de la población afrocolombiana situada en Cali, con énfasis en su situación demográfica y su distribución espacial en la ciudad, tomando en consideración los factores sociales e históricos que dieron lugar a sus condiciones actuales de segregación geográfica y desigualdad material.

Por otra parte, desarrollamos un análisis de los patrones de violación a los derechos humanos en contra de personas afrodescendientes en la ciudad de Cali en el marco del estallido social a partir de dimensiones cualitativas y cuantitativas. La identificación de los casos tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Criterio territorial: relacionado con el lugar de ocurrencia de los hechos, que para el presente análisis corresponde a la Ciudad de Cali.
- Criterio temporal: se seleccionaron los casos ocurridos en el marco de las movilizaciones del paro nacional 2021. Sin embargo, algunos casos ocurrieron posteriormente a estas fechas producto del hostigamiento y perfilamiento.
- Criterio de causalidad: se identificaron aquellos casos que guardaron relación con las movilizaciones del paro nacional 2021.
- Criterio fáctico: se identificaron casos que corresponden al concepto de violencia estatal, principalmente la violencia policial racista, teniendo en cuenta que, del total de casos registrados de violencia que se analizan a nivel cuantitativo, un 53,1% se relacionan con la violencia que ejerció esta institución.

¹ Cali: el epicentro de la represión. Violaciones a los derechos humanos durante el paro nacional 2021 en Cali, Colombia. Consultado en: <https://www.amnesty.de/sites/default/files/2021-07/Amnesty-Bericht-Kolumbien-Polizeigewalt-Protteste-Cali-Juli-2021.pdf>

En el tercer capítulo, se desarrollan los impactos psicológicos, físicos, económicos y colectivos en personas afrodescendientes producto de estas violencias y en relación con un continuum de desigualdades y violencias que han atravesado durante sus trayectorias de vida. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente informe. Este análisis permite concluir que la violencia por parte de la fuerza pública principalmente a partir de la violencia policial y militarización está caracterizada por patrones de racialización y territorialización con afectaciones diferenciales en jóvenes afrodescendientes entre 18 y 24 años, mujeres y población afro-LGBT.

Consideraciones metodológicas

De acuerdo con el objetivo de este informe, se desarrolló una metodología de investigación mixta, con enfoque cuantitativo y cualitativo. De igual forma, se realizó una revisión de fuentes secundarias relacionadas con antecedentes y prensa sobre el paro nacional en Cali 2021, con énfasis en las situaciones de personas afrocolombianas.

Para el desarrollo del enfoque cuantitativo, se realizó el procesamiento y análisis de la base de datos de CODHES, La Comisión por la Vida y La Mesa Humanitaria y Social sobre el paro nacional en Cali 2021, esto con fin de establecer una caracterización sociodemográfica de la población víctima de violencias en el marco del paro nacional. La caracterización permitió identificar los patrones de la violencia en Cali y en particular, en zonas del territorio en donde residen personas afrodescendientes. La dimensión de análisis cuantitativa se desarrolló con el fin de dar respuesta a la hipótesis que fundamenta este informe y que se ha documentado previamente por organizaciones como ILEX-Acción jurídica (2019)², CODHES (2021)³ e ILEX- Acción Jurídica, Raza e Igualdad Colombia (2021) y CODHES (2021)⁴ sobre los patrones de violencia racista por parte de la fuerza pública en Colombia.

Este análisis se fundamentó en la descripción y análisis de variables como el autorreconocimiento étnico-racial, sexo, comunas y grupos etarios. Para el desarrollo de esta caracterización se estableció un análisis univariado y bivariado de las variables seleccionadas, descripción y análisis de una variable, descripción, análisis y asociación entre dos variables respectivamente. Esta base de datos al 28 de abril al 16 de octubre de 2021, ha registrado 488 casos

² ILEX-ACCIÓN JURÍDICA. (2019). Abuso policial y discriminación racial hacia afrodescendientes Estudio de caso en las localidades de Usme y Kennedy de Bogotá D.C. Consultado en: <https://www.ilexaccionjuridica.org/wp-content/uploads/2020/06/Abuso-Policial-Final-web.pdf>

³ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento- CODHES. (2021). Análisis étnico-racial del uso excesivo de fuerza por parte de los agentes del Estado en Cali. Consultado en: <https://codhes.files.wordpress.com/2021/05/codhes-wp-analisis-ecc81tnicoracial-del-paro-en-cali-df-1.pdf>

⁴ ILEX- Acción Jurídica, Raza e Igualdad y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento-CODHES. (2021). INFORME DE AFECTACIONES A PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL EN COLOMBIA (ACTUALIZACIÓN 06 DE JUNIO-JULIO 8/21). Consultado en: https://codhes.files.wordpress.com/2021/09/informe_ilex_race-codhes.pdf

de violencias en la ciudad, con un 13,3% de los casos contra personas afrodescendientes.

Esta caracterización permitió identificar los patrones de la violencia a nivel poblacional y territorial, desde un enfoque étnico-racial y territorial, análisis que, se sitúa principalmente en comunas donde residen personas afrocolombianas de estrato socioeconómico 1 y 2, en donde se registran casos de uso desproporcionado de la violencia por parte de fuerza pública y por civiles.

En relación con la dimensión cualitativa de la investigación, como técnica de recolección de información, se desarrollaron 4 grupos focales. Los grupos focales son espacios participativos de diálogos que permitieron identificar experiencias desde las propias percepciones de personas afrodescendientes sobre las violencias durante el paro nacional 2021. Esta técnica permitió identificar cómo se han configurado estas violencias en las experiencias individuales de las personas participantes, y a su vez, permite determinar que estos hechos hacen parte de un continuo de las violencias que históricamente se han ejercido contra personas afrodescendientes y territorios donde residen principalmente personas afrodescendientes.

Así mismo, se realizó un proceso de documentación de las características de estas violencias a partir de variables sociodemográficas, características de estas violencias, acceso a atención psicosocial y legal. En total se documentaron 26 casos de violencias contra personas afrodescendientes en el marco del paro nacional 2021 en la ciudad.

Finalmente, precisamos que, el enfoque conceptual y analítico de este informe, toma en consideración una perspectiva interseccional para identificar la configuración de las violencias y sus impactos a partir de las jerarquías sociales que socialmente se han construido a partir de categorías como la raza, sexo, identidad de género y orientación sexual⁵.

⁵ Viveros, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 52, 1-17.

1. Antecedentes, procesos migratorios y situación de la población afrocolombiana en Cali

La comprensión del ejercicio de la violencia de Estado y la violencia policial racista en contra de personas afrocolombianas, requiere del análisis de variables históricas, sociodemográficas y territoriales que dan lugar a los fenómenos de desigualdad material, impunidad, barreras de acceso a justicia y uso desproporcionado de la fuerza en su contra. Con esta finalidad, este apartado desarrolla un análisis de los fenómenos migratorios, entendidos como aquellos movimientos masivos de personas a territorios distintos de los que nacieron, de manera temporal o permanente⁶, que dieron lugar al poblamiento de la ciudad de Cali por parte de personas afrocolombianas, principalmente movilizadas por factores socioeconómicos y de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano.

Posteriormente, realizamos un análisis de la segregación espacial y de las condiciones de desigualdad social en las que se encuentra la población afrocolombiana en la ciudad a partir de indicadores y variables como el estrato socioeconómico, indicadores de mercado laboral y acceso a educación superior. Finalmente, se establece una descripción de las brechas sociales que se han agudizado durante la pandemia por COVID-19 en la población afrocolombiana.

Es importante resaltar, que este análisis se encuentra sujeto a cifras censales, cuyos registros son fundamentales para establecer un panorama de las condiciones sociodemográficas de diversos grupos poblacionales. Así mismo, son insumos centrales para la creación de acciones, programas y políticas públicas a partir de las realidades específicas del contexto nacional. Al respecto es importante mencionar que, diversos movimientos sociales y organizaciones han llamado la atención sobre el alto número de subregistro que contiene dicha información censal con relación a la población afrocolombiana, lo cual se ha catalogado con un genocidio estadístico⁷.

Este subregistro se caracterizó de manera estructural por los errores de medición en la variable étnico-racial, lo cual refleja el desinterés por un ejercicio riguroso que, de cuenta de las condiciones de la población afrocolombiana, contribuyendo a procesos de exclusión e invisibilidad. De igual manera, en algunas ocasiones, este subregistro se debe a unos patrones de discriminación que decantan en la falta de autorreconocimiento por parte de los jóvenes negros, teniendo en cuenta

⁶ Figueroa, Hernando. (2014). Los abuelos de la memoria en Aguablanca (Cali-Colombia). Entre una ciudad agreste y un campo vuelto utopía. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 14(1), 62-81. Consultado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v14n1/v14n1a06.pdf>

⁷ Proceso de Comunidades Negras. (2019). EL CRIMEN DEL DANE: EL GENOCIDIO ESTADÍSTICO DE LA GENTE NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN COLOMBIA. (2019). Consultado en: <https://renacientes.net/blog/2019/11/15/el-crimen-del-dane-el-genocidio-estadistico-de-la-gente-negra-afrocolombiana-raizal-y-palenquera-en-colombia/#:~:text=El%20DANE%20acaba%20de%20hacer,de%20personas%20de%20nuestro%20pueblo.>

que la nación colombiana se fundamentó sobre la base de una estructura de mestizaje como ascenso social, es difícil para ellos y ellas reconocerse como parte de una población tan estigmatizada históricamente y que adicionalmente se pretende eliminar de manera sistemática.

Este subregistro también ha estado presente en la información sobre los patrones de violencia en el marco del paro nacional en 2021 por parte de la información de instituciones estatales como la Defensoría del Pueblo y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. Los datos recopilados y la caracterización de las afectaciones en personas afrodescendientes han sido principalmente iniciativas de organizaciones afrocolombianas y de la sociedad civil que a partir de fuentes secundarias y primarias han podido establecer un panorama de las características de estas violencias⁸.

1.1. Flujos migratorios motivados por factores socio-económicos desde territorios afro históricamente empobrecidos

Urrea (2011)⁹, en su estudio *“Transformaciones sociodemográficas y grupos socio- raciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI”* ha caracterizado las diversas etapas de movilidad de la población afrocolombiana hacia la ciudad. El primer período analizado, se relaciona con el desplazamiento de poblaciones negras que llegaron del norte del Cauca y el Sur de Valle del Cauca a lo largo del siglo XX, con un incremento de la migración poblacional relacionado con la industria de la caña de azúcar en el norte del Cauca y Sur del Valle del Cauca.

La segunda mitad del siglo XX está caracterizada por grandes flujos migratorios desde la costa Pacífica sur a Cali. En este período, durante los años cuarenta y

⁸ Ver:

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento- CODHES. (2021). Análisis étnico-racial del uso excesivo de fuerza por parte de los agentes del Estado en Cali. Consultado en:
<https://codhes.files.wordpress.com/2021/05/codhes-wp-analisis-ecc81tnicoracial-del-paro-en-cali-df-1.pdf>

Proceso de Comunidades Negras PCN, Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados AFRODES, Asociación Casa Cultural El Chontaduro, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, ILEX Acción Jurídica, Forest People Program, Francia Márquez, ACONC, Asociación de Mujeres de Norte del Cauca-ASOM, Lila Mujer, Palenque el Congal Buenaventura, Colectivo Justicia Racial. (2021). Informe “Afectaciones al pueblo negro afrodescendiente en Colombia en el marco del paro nacional 2021”. Consultado en:
<https://renacientes.net/blog/2021/06/11/informe-afectaciones-a-pueblo-negro-afrodescendiente-en-colombia-el-marco-del-paro-nacional/>

ILEX- Acción Jurídica, Raza e Igualdad y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento-CODHES. (2021). INFORME DE AFECTACIONES A PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL EN COLOMBIA (ACTUALIZACIÓN 06 DE JUNIO-JULIO 8/21). Consultado en:
https://codhes.files.wordpress.com/2021/09/informe_ilex_race-codhes.pdf

⁹ Urrea, Fernando. (2011). Transformaciones sociodemográficas y grupos socio- raciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI”. Working Paper. Consultado en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n33/1657-6357-soec-33-00145.pdf>

cincuenta, tuvo lugar una ola migratoria de población afrocolombiana de la costa pacífica caucana y nariñense (principalmente Guapi y Barbacoas respectivamente) relacionada con promover la continuidad de los estudios de sus hijas e hijos en la ciudad. Así mismo, en un tercer momento, durante los años sesenta estos procesos de movilidad se relacionan con migrantes del departamento del Chocó que participaban en el sector del magisterio.

Entre los años setenta y ochenta del siglo XX, la situación económica ocasionada por el aumento de plagas en los cultivos, la baja de los precios en la madera y la ausencia de alternativas productivas motivó la movilidad de personas hacia otros centros poblados, específicamente por las oportunidades económicas derivadas de la participación de la empresa Puertos de Colombia¹⁰. Así mismo, durante este período, específicamente en los años ochenta, el cultivo del camarón movilizó una parte de la población dado que en las camaroneras se presentaron dinámicas de violencia de alta complejidad. En los años noventa, con la crisis del puerto, se impulsó nuevamente otro proceso migratorio motivado por la búsqueda de alternativas económicas para la supervivencia.

A lo largo del siglo XXI¹¹ la migración de población afrodescendiente a la ciudad por razones económicas ha sido un patrón que se sigue reproduciendo y que está asociado a las grandes brechas socioeconómicas en los municipios de origen. Así mismo, los flujos migratorios de población afrodescendiente a la ciudad se han caracterizado por razones de violencia relacionados con el conflicto armado, narcotráfico y minería ilegal que han tenido impactos individuales, colectivos y territoriales en las trayectorias de vida de personas afrodescendientes.

En el siguiente apartado se establecerá un panorama del impacto de la violencia y el desplazamiento masivo de personas afrodescendientes en la ciudad, que, sumado a las grandes brechas socioeconómicas se constituyen violencias estructurales que impiden y restringen los procesos de movilidad social y reproducen estas condiciones a nivel generacional.

1.2. Flujos migratorios motivados por situaciones de violencia estructural y violaciones de derechos humanos en el marco del conflicto armado colombiano

Las dinámicas del conflicto armado colombiano han configurado un contexto estructural de violaciones de los derechos humanos que, en el caso particular del pacífico ampliado, ha motivado el desplazamiento forzado¹² masivo de

¹⁰ Ibid. para 7.

¹¹ Ibid. para 7.

¹² En relación con la definición de persona en situación de desplazamiento, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en su artículo primero señala que: *Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia*

población afrocolombiana a ciudades aledañas como Cali. Por otra parte, según Urrea (2011)¹³, también la violencia bipartidista tuvo un impacto en el desplazamiento masivo de personas afrodescendientes que se movilizaron de municipios del centro y norte del Valle del Cauca principalmente.

La década de los 80's estuvo caracterizada por los enfrentamientos entre fuerza pública, grupos insurgentes, paramilitares y otras bandas criminales relacionadas con el narcotráfico, lo cual, produjo un masivo desplazamiento de población de la zona rural a ciudades como Cali, con una agudización de esta situación entre los años 1990 y 2000¹⁴:

*Desde los años ochenta comenzaron a tenderse nuevas fibras de la violencia, las que en apenas tres décadas lograron entramar un territorio con paisajes, economías y actores nuevos: el petróleo, la coca, la política antidrogas, la agroindustria de la palma y el auge minero energético.*¹⁵

Estos hechos de desplazamiento masivo en la actualidad siguen ocurriendo y han impactado longitudinalmente las condiciones de la población afrocolombiana en la ciudad. El siguiente gráfico señala la situación de personas desplazadas en la ciudad 1984 a 2015 (gran parte de ella del Pacífico Sur), el 2002 y 2007, fueron los años con más personas recibidas y el 2002 y 2008 los años con más personas declaradas en situación de desplazamiento. En la actualidad hay un total de 222.303 personas desplazadas en la ciudad¹⁶.

generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

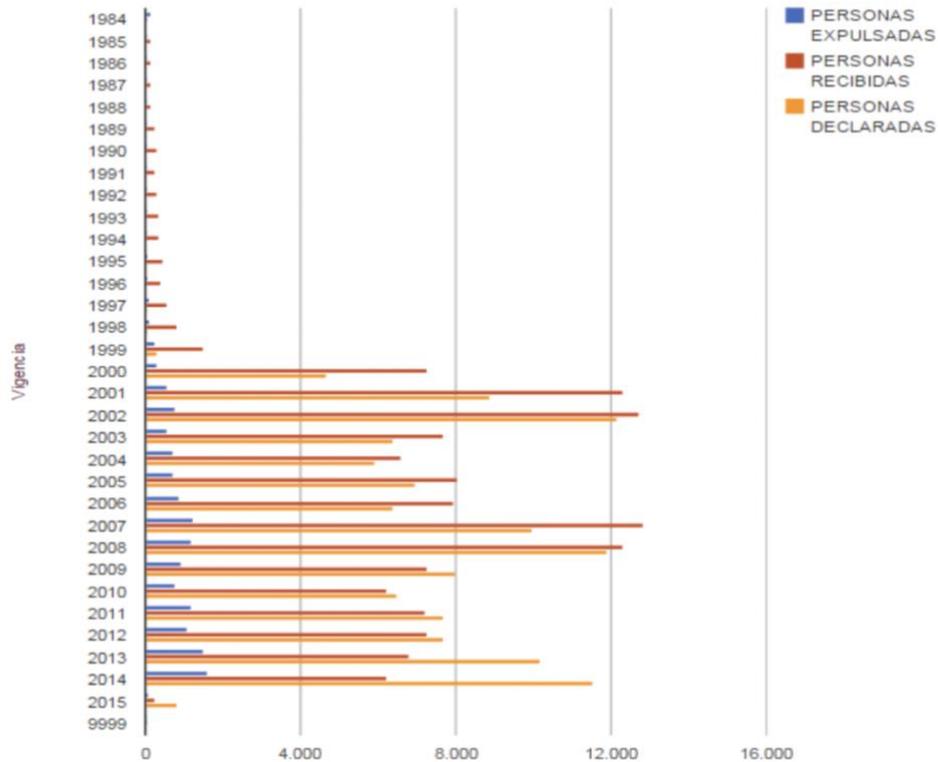
¹³ Ibid. para 7.

¹⁴ Departamento Administrativo- Gobernación del Valle del Cauca. (2015). Desplazamiento Forzado en las Comunas de Santiago de Cali: Análisis Espacial de Efecto Vecindad. Consultado en: <tps://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=28753>

¹⁵ Centro de Memoria Histórica. Una nación desplazada. Consultado en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/desplazamientoForzado/>

¹⁶ Alcaldía de Santiago de Cali. (2021). Bienestar Social hace balance sobre situación de desplazados en Cali. Consultado en: <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/159304/bienestar-social-hace-balance-sobre-situacion-de-desplazados-en-cali/#:~:text=La%20capital%20vallecaucana%20alberga%20un,occidente%20y%20el%20sur%20colombiano.>

Gráfico N°1. Población Desplazada en Cali



Fuente: elaboración del Departamento Administrativo-Gobernación del Valle del Cauca con datos de Red Nacional de Información, plataforma Web Registro Unidad de Víctimas.

Las comunas 13, 14, 15 y 21 ubicadas al oriente de la ciudad son las comunas con más personas en situación de desplazamiento en la ciudad, al igual que las comunas con más población afrocolombiana¹⁷. Así mismo, la población desplazada en la ciudad son principalmente mujeres¹⁸.

De acuerdo con la caracterización de los flujos migratorios de personas afrodescendientes en la ciudad, relacionados principalmente por razones económicas y por enfrentamientos entre la fuerza pública, grupos insurgentes y bandas criminales en el marco de conflicto armado, narcotráfico y minería ilegal

¹⁷ Departamento Administrativo- Gobernación del Valle del Cauca. (2015). Desplazamiento Forzado en las Comunas de Santiago de Cali: Análisis Espacial de Efecto Vecindad. Consultado en: <tps://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=28753>

Otro factor relevante, se presenta con población afro-LGBT, quienes en razón de las amenazas y asesinatos sistemáticos que sufrieron en Buenaventura, se desplazaron a Cali y al exterior. Dialogo con Rafael, comunicación personal. Enero de 2022. Se cambió su nombre para proteger su identidad.

¹⁸ Departamento Administrativo- Gobernación del Valle del Cauca. (2015). Desplazamiento Forzado en las Comunas de Santiago de Cali: Análisis Espacial de Efecto Vecindad. Consultado en: <tps://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=28753>

con impactos colectivos y territoriales. En el siguiente apartado se realiza una descripción de las dinámicas de segregación espacial de la población afrocolombiana en comunas ubicadas principalmente en el oriente de la ciudad. Esta dinámica se articula a su vez con la segregación socioeconómica, con barrios en estratos 1 y 2 principalmente, que, de acuerdo con lo señalado anteriormente, es la zona con el mayor número de personas desplazadas con las comunas 13, 14, 15 y 21 ubicadas al oriente de la ciudad.

1.3. Segregación espacial y situación de la población afrocolombiana en la ciudad de Cali

El oriente de Cali se ha configurado como el área con mayor población afrodescendiente en la ciudad¹⁹. Así mismo, se caracteriza por las grandes brechas sociales y económicas que se materializan en condiciones de vida desiguales, es decir, en esta configuración de segregación espacial se establecen patrones de racialización y estratificación que sitúan a las personas afrodescendientes en situaciones de vulnerabilidad en diversos ámbitos de la vida social.

En relación con la caracterización del oriente de Cali, es de resaltar la configuración del “Distrito de Agua Blanca”, un conjunto de barrios ubicados al oriente de la ciudad²⁰, cuya consolidación *“emerge como un modo de creación de ciudad por parte de una importante proporción de pobladores de Cali, cuya precariedad no les permitió acceder a viviendas formalizadas”*²¹

Centeno (2012)²² describe la configuración de esta zona con su surgimiento en los años 60’s, seguida de un acelerado crecimiento poblacional, mayoritariamente de personas afro en la década de los 70’s:

La expansión de una serie de barrios en el Distrito de Aguablanca ha tenido que ver con el aumento de la de migrantes de Costa Pacífica sur,

¹⁹ Centro de Documentación e Investigación Socioeconómica- CIDSE, Afroamérica XXI y DANE. (2011). Cuantos Somos Como Vamos. Diagnóstico sociodemográfico de Cali y 10 municipios de Pacífico nariñense. Consultado en: https://www.researchgate.net/publication/337050313_Cuantos_Somos_Como_Vamos_Diagnostico_socio_demografico_de_Cali_y_10_municipios_de_Pacifico_narinense

²⁰ Comunas 12, 13, 14, 15, 16 y 21. Esta última comuna surgió a finales de los noventa en ciudad.

²¹ Centeno, Carolina. (2012). De trayectorias y sentidos socio-territoriales. El caso de afrocolombianos en Cali. Consultado en: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8469/CB-0461292.pdf?sequence=1>

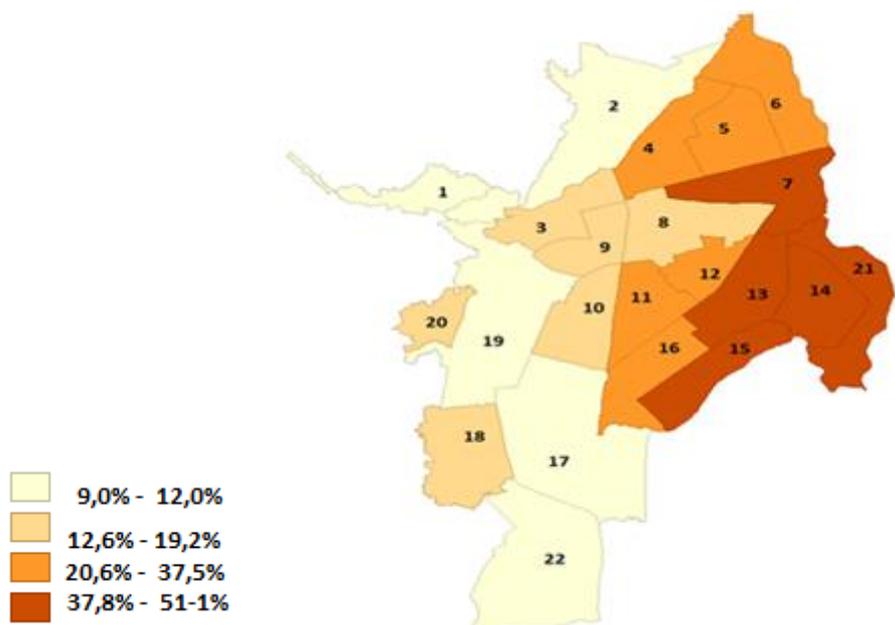
²² Ibid. para 21.

*fenómeno más intenso desde la década del 70, posiblemente relacionado con los cambios socioeconómicos y ambientales que se han generalizado en esta región, a medida que la modernización capitalista se ha profundizado.*²³

Estas condiciones de poblamiento, han estado atravesadas por patrones de racialización y estratificación, que han configurado a Cali como una ciudad segregada espacialmente y con una distribución desigual de los recursos materiales de las personas que residen en ella.

De acuerdo con la anterior, la composición de población afrodescendiente en comunas del oriente para el 2005 de acuerdo con el censo de Población y Vivienda en 2005 se establece de la siguiente manera: la comuna 14 con el mayor porcentaje de población afrocolombiana en la ciudad (51,1%), seguido de la comuna 15 (49,9%), respectivamente la 21 (44,7%), comuna 13 (37,9%), 7 (37,8%), 12 (37,5%), 11 (33,1%), y la 16 (27,0%). El siguiente mapa indica la distribución espacial por comunas de la población afrocolombiana en Cali de acuerdo con cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda en Cali.

Mapa 1. Distribución de la población afrocolombiana en Cali por comunas

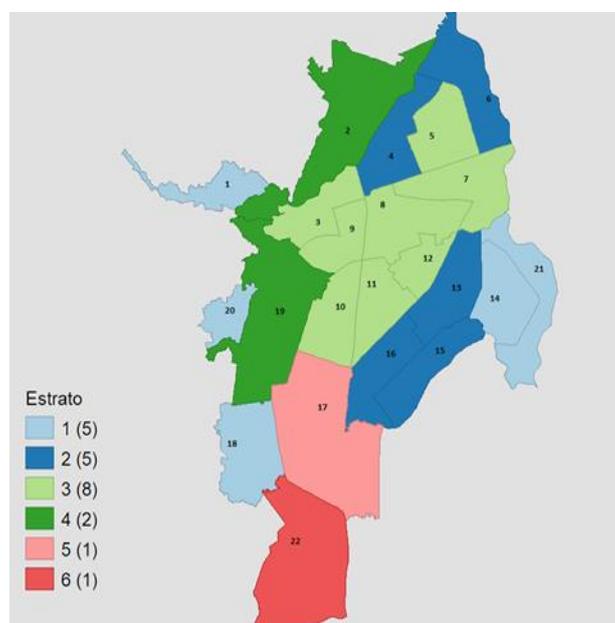


Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población y Vivienda 2005

²³ Urrea, Fernando y Murillo, Fernando. (S.f). DINÁMICA DEL POBLAMIENTO Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS POPULARES CON POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA EN EL ORIENTE DE CALI. Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cqi-bin/library.cqi?e=d-11000-00---off-0co%2FcoZz-006--00-1----0-10-0---0---0direct-10---4-----0-0l--11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4---0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=d&cl=CL3.5&d=D7537.2>

Con respecto a las condiciones de vida de la población en este sector de la ciudad, las comunas del oriente y la ladera de Cali cuentan con estratos socioeconómicos 1 y 2 principalmente de acuerdo con los datos de Departamento Administrativo de Planeación en 2015. Así mismo, las cifras actualizadas del SISBEN²⁴ 2019 con 1.340.759 de personas encuestadas, indican que el oriente de la ciudad es la zona con mayor número de personas registradas, el 50,0%, en la cual, la comuna 13 y 14 tienen el mayor porcentaje de personas en este programa, el 25%.

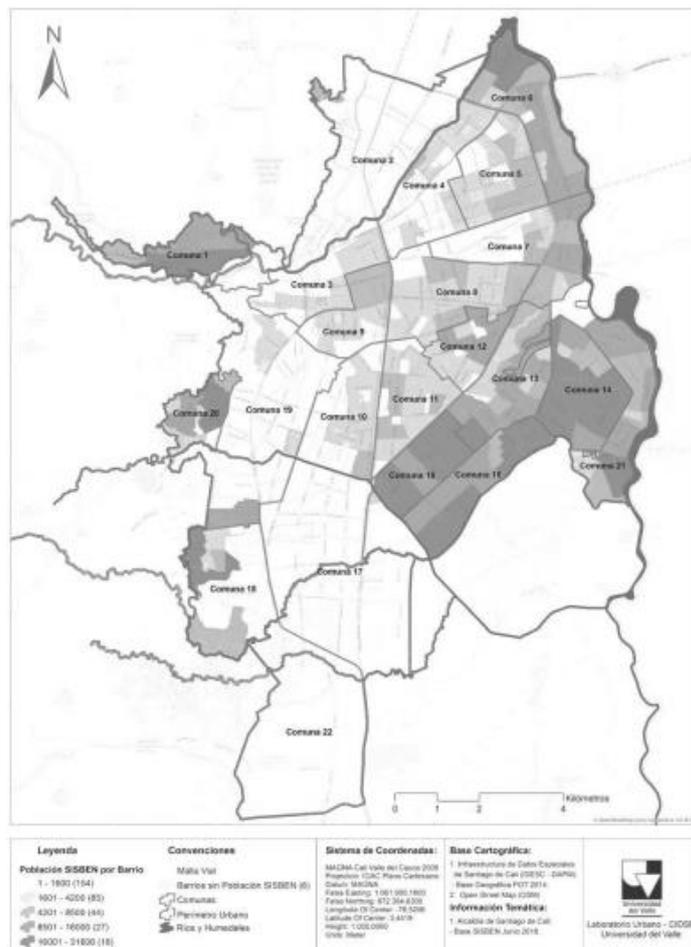
Mapa 2. Estrato socioeconómico de las comunas de Cali



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali, Subdirección de Desarrollo Integral, Departamento Administrativo de Planeación, 2015.

²⁴ El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que, a partir de los ingresos y condiciones de vida, establece una clasificación de la población con el fin de focalizar la inversión social en los grupos poblacionales con menores ingresos. Consultado en: <https://www.sisben.gov.co/Paginas/que-es-sisben.aspx>

Mapa 3. Distribución por comunas de la población registrada en el SISBEN 2019, Cali



Fuente: tomado de Caicedo-Hurtado y Castillo- Valencia (2021), datos SISBEN 2019²⁵.

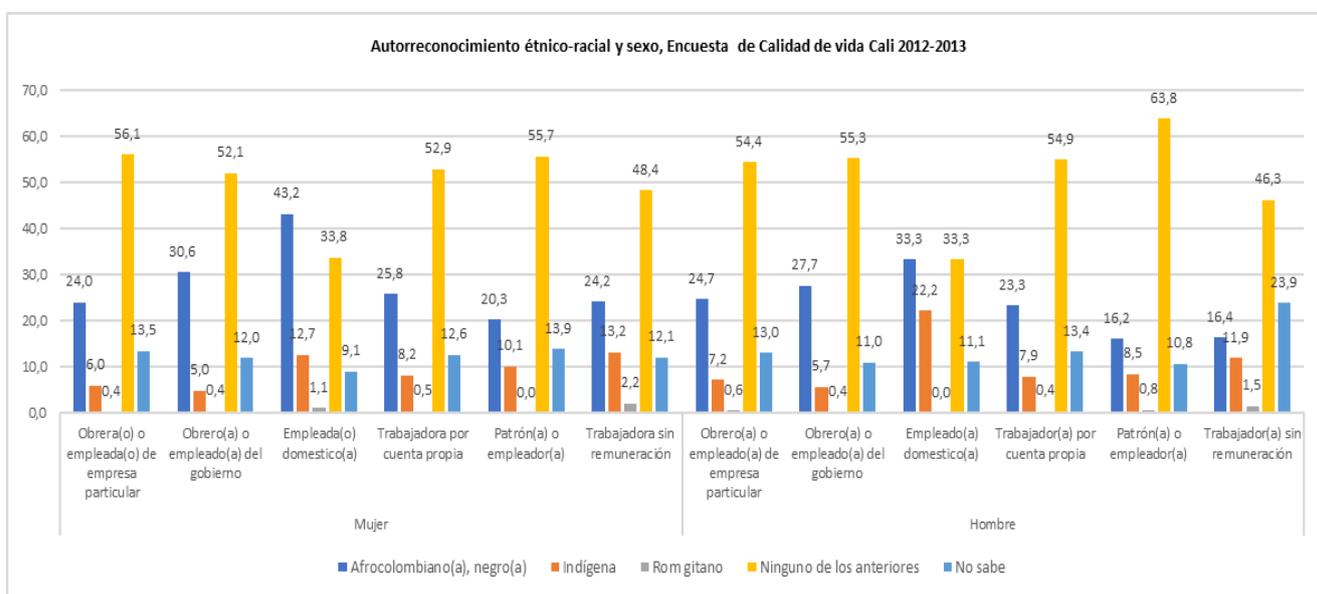
Otros indicadores importantes sobre las condiciones de vida de la población afrocolombiana en la ciudad se relacionan con información de su situación en el mercado laboral. Sin embargo, en la ciudad, los datos que registran la variable étnico-racial se encuentran desactualizadas. Por consiguiente, una fuente de información central es la Encuesta de Calidad de Vida 2012-2013 para Cali que articula diversas variables sociodemográficas, entre estas, el autorreconocimiento étnico-racial.

Para el caso de Cali, la encuesta indica que el 63,3% de la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera reside en estratos socioeconómicos 1 y 2. Así mismo. Los datos registrados en la encuesta señalan la estructura

²⁵ Caicedo-Hurtado, María y Castillo-Valencia María. (2021). TIPOLOGÍAS DE POBREZA EN CALI: UN ANÁLISIS CON BASE EN EL SISBEN. Consultado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-86932021000100039

ocupacional de Cali, caracterizada por la racialización y feminización que reproduce el mercado laboral²⁶, ejemplo de ello, es el alto porcentaje que representan mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en actividades de cuidado como el trabajo doméstico correspondiente al 43,2% sobre el total. Lo anterior en la medida en que, el trabajo doméstico “*tuvo como preámbulo los procesos de servidumbre indígena y de esclavitud de la población negra, con lo cual, cuando se constituyó el mercado de trabajo en la historia reciente se convirtió en un tipo de trabajo culturalmente identificado con estos imaginarios*”²⁷. La siguiente gráfica indica la estructura ocupacional en la ciudad.

Gráfica 1.



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Cali de Vida Cali 2012-2013

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida en Cali 2012-2013, la tasa de desempleo para la población afrocolombiana, negra y mulata era de 18,43, mientras que, la de la población total encuestada en edad de trabajar, 15,21.

²⁶ Posso, Jeanny. (2020). La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la Ciudad de Cali. Consultado en: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/19981>

²⁷ Kuznesof, E. 1993: “Historia del Servicio Doméstico en América Hispana (1492, 1980)”, en *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada, trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*, Chaney E. y García M. (Eds.), Editorial Nueva Sociedad, Caracas, pp. 25-40.

Finalmente, en relación con la información que suministra la encuesta sobre los niveles educativos de la población, del total de 4691 personas que indicaron contar con estudios universitarios y profesionales, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera equivale al 20,9%, mientras que la población que no se identifica con ningún grupo étnico-racial representa el 59,4%, es decir, 38,5 puntos porcentuales de diferencia.

1.4 condiciones sociales y económicas durante la pandemia por COVID-19

De acuerdo con datos del DANE²⁸ sobre pobreza monetaria en municipios y áreas metropolitanas, se identifica que del 2019 al 2020, hubo un crecimiento de este indicador en 14,4%, es decir, ingresaron 375.990 más durante el 2020. Así mismo, la pobreza monetaria extrema incrementó un 8,6%, con 342.438 personas en esta situación durante el 2020.

En este contexto a nivel nacional, el Valle del Cauca ha sido el departamento con mayor número de personas afrocolombianas fallecidas por COVID-19 de acuerdo con cifras del DANE, sin embargo, no se registra información relacionada con la situación de la población afrocolombiana en San Andrés y Providencia (ver mapa 6)²⁹. Las personas afrodescendientes que residen en Cali y Buenaventura han sido las más afectadas por el contagio.³⁰

En relación con estos patrones, Sinisterra y Valencia (2020)³¹ han señalado a partir de las cifras registradas por Sistema de Inteligencia Epidemiológica para Decisiones Informadas en los Territorios - SIEDITer4 liderado por la Alianza Pacífico Task Force, que el 96% de la población afrocolombiana ha tenido más riesgo de estar hospitalizada y un 28% más riesgo de morir a causa del COVID-

²⁸ Centro de Inteligencia Económica y Competitividad – CIEC, Subsecretaría de Cadenas de Valor – Secretaría de Desarrollo Económico, Alcaldía de Santiago de Cali (2021). Pobreza Monetaria, Desigualdad y Renta Básica Focalizada en Cali.

²⁹ DANE. (2020). Los efectos del COVID-19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible. Consultado en:

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/200921-dane-efectos_covid.pdf

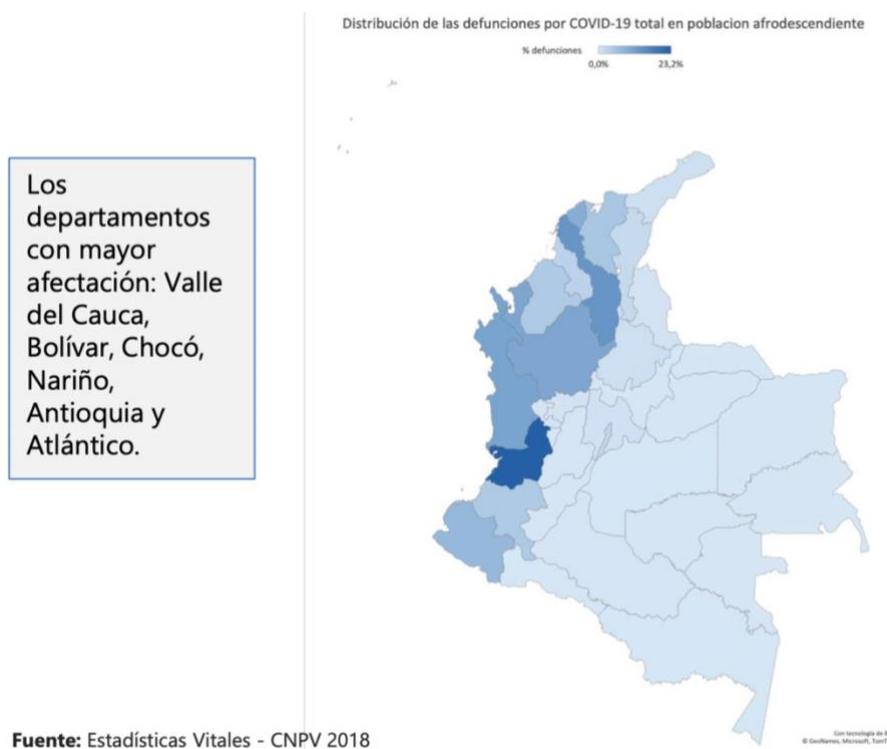
³⁰ Conferencia Nacional de organizaciones Afrocolombianas- C.N.O.A. Covid-19 y sus Afectaciones en las Comunidades Negras del Valle del Cauca. Consultado en: <https://convergenciagnoa.org/covid-19-y-sus-afectaciones-en-las-comunidades-negras-del-valle-del-cauca/>

³¹ Sinisterra, Lizeth y Valencia, Inge. (2020). Una Pandemia Racializada y secularizada: una radiografía del COVID-19 y la violencia en el caso Colombiano. Asuntos del Sur. Consultado en: https://asuntosdelsur.org/wp-content/uploads/2020/10/p15_pandemia.pdf

19. Así mismo, Sinisterra y Valencia (2020)³² indican que en la presencia de contagios por COVID-19 en territorios donde habitan principalmente población afrocolombiana, se ha articulado un discurso que relaciona la violencia y enfermedad con *discursos* estigmatizantes que asocian la raza y la pobreza:

Estas cifras nos demuestran el patrón histórico de injusticia social que deben experimentar estas poblaciones, ya que el aumento de riesgo por la enfermedad, también se relaciona con el racismo estructural que ha configurado un lugar social de estas poblaciones marginadas, al ser considerados ciudadanos y ciudadanas de segunda y tercera categoría³³.

Mapa 4



Todo este panorama de desigualdades sociales de forma sostenida en el tiempo hace que la situación de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en la ciudad de Cali sea de especial preocupación, dada la falta de garantías para una vida digna debido a factores principales de empobrecimiento y violaciones de derechos humanos sistemáticas que viven en la ciudad. En el siguiente capítulo se expondrán los patrones de violencia y afectaciones sufridas

³² Ibid. para 28.

³³ Ibid para 28.

por parte de dicha población a manos de la fuerza pública, principalmente Policía Nacional en el marco del Paro Nacional 2021.

2. Estallido social en Cali 2021: violaciones de derechos humanos hacia la población afrocolombiana y su impacto diferencial

Durante el paro nacional 2021, Cali la ciudad con más población afrodescendiente a nivel nacional y la segunda en América Latina ha sido catalogada como el epicentro de la violencia en contra de manifestantes por parte de la fuerza pública y actores civiles armados³⁴. En esta ciudad se reportan casi el 70% de los asesinatos de personas en el contexto de manifestaciones sociales, graves denuncias de posibles desapariciones forzadas, violencia sexual, detenciones arbitrarias y violencia armada por parte de civiles con aquiescencia y tolerancia de la fuerza pública³⁵.

CODHES (2021)³⁶ en su informe *análisis étnico-racial del uso excesivo de fuerza por parte de los agentes del Estado en Cali* ha desarrollado los patrones de violencia contra personas afrodescendientes en el marco del paro nacional 2021 desde un énfasis estatal. Este antecedente ha sido central para desarrollar desde un enfoque étnico-racial el impacto principalmente de la violencia estatal para el caso de la ciudad. La transversalización del enfoque étnico-racial desde las experiencias de personas afrodescendientes víctimas de estas violencias y el análisis de datos que permita brindar un panorama estructural de estas violencias son elementos centrales para la identificación de patrones, impactos y recomendaciones que aporten a interpelar las violencias racistas que se ejercen contra personas afrodescendientes. A partir de ello, este apartado tiene por objetivo establecer un panorama del impacto diferencial de las violencias ejercidas contra población afrodescendiente desde un enfoque interseccional, con énfasis en la violencia estatal por parte de la fuerza pública en el marco del Paro Nacional 2021 en Cali.

Con este propósito, este capítulo desarrolla los antecedentes de la violencia estatal por parte de la fuerza pública desde una perspectiva étnica, con el fin de analizar, específicamente los antecedentes de estas violencias en contextos como los paros nacionales de 2019 y 2020 en Colombia. Seguido, se analiza el

³⁴ Amnistía Internacional. (2021). CALI: EN EL EPICENTRO DE LA REPRESIÓN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE EN EL PARO NACIONAL 2021 EN CALI, COLOMBIA. Consultado en: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/4405/2021/es/>

³⁵ Ibid. para 1.

³⁶ Ibid. para 3.

contexto del paro nacional 2021. Posteriormente, en los siguientes apartados se establece una caracterización de la población víctima de las violencias en el marco del paro nacional en Cali 2021. En los siguientes apartados se desarrollan los patrones de estas violencias en personas afrodescendientes y en el contexto territorial.

2.1 Antecedentes de la violencia Estatal por parte de la fuerza pública 2019-2020 desde una perspectiva étnica

Como antecedente inmediato de la movilización social del paro nacional de 2021, la mayor movilización en la historia contemporánea de Colombia³⁷, es necesario referenciar los paros nacionales que le preceden, particularmente los correspondientes a los años 2019 y 2020.

El paro nacional de 2019, fue convocado inicialmente por el después conformado Comando Nacional Unitario del cual hacen parte las Centrales CUT, CTC, CGT y CPC, organizaciones cívicas, estudiantiles, étnicas y campesinas³⁸. Se proyectó un encuentro masivo de manifestantes a nivel nacional que tendría lugar el día 21 de noviembre de 2019 y tenía como propósito evidenciar el rechazo hacia el 'paquetazo' económico del gobierno de Iván Duque y exigir la implementación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera³⁹.

Las demandas sociales, que quedaron consignadas en el pliego que el Comité Nacional de Paro presentó al presidente Duque el 26 de noviembre de 2019, incluyeron exigencias relacionadas con el rechazo a la reforma laboral, tributaria y pensional en curso; la eliminación del Escuadrón móvil antidisturbios –en adelante, ESMAD- y la depuración de la policía en defensa de la protesta social; la promoción de los proyectos de ley anticorrupción; los incumplimientos de los acuerdos con estudiantes, con el sector agrícola e indígena y maestros, entre otros⁴⁰.

Por su parte, diversos sectores del Movimiento Afrocolombiano en el marco del paro nacional 2019 crearon la Confluencia de Organizaciones del Pueblo Negro en el Dialogo Nacional con el fin de *“crear el espacio para la vinculación de la situación del pueblo negro y afrocolombiano en la Mesa de Negociación Nacional”* y para abordar las problemáticas de la población afrocolombiana desde un enfoque étnico-diferencial y con ello, crearon un pliego de peticiones

³⁷ Duarte, Carlos. (2021). Movilizaciónes 4.0: el paro nacional de Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Consultado en: <https://www.javerianacali.edu.co/movilizaciones-40-el-paro-nacional-de-colombia>

³⁸ Archila, et. Al (2019) 21N: el desborde de la movilización en Colombia. CINEP. DOSSIER: ECOS DE LA PROTESTA SOCIAL. Consultado en: <https://forum.lasaweb.org/files/vol51-issue4/Dossier-3.pdf>

³⁹ Rodríguez, Erika (2020) COLOMBIA 2020: LA MOVILIZACIÓN SOCIAL COMO OPORTUNIDAD Y REFLEJO DEL CAMBIO. Análisis Carolina: 9 de enero de 2019. Consultado en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/01/AC-1.20.pdf>

⁴⁰ Ibid.

de la Confluencia de Organizaciones del Pueblo Negro en el Dialogo Nacional⁴¹. Dicho movimiento se manifestó en contra del:

Genocidio estadístico” del último censo de 2018 en el que la población afrodescendiente fue mucho menor a la del censo anterior; lo que se debería a la falta de una perspectiva étnica en la formulación del cuestionario y la recopilación de la información. También exigieron el cumplimiento de los acuerdos de recientes Paros Cívicos de Buenaventura y Quibdó mientras denunciaron el asesinato de líderes y lideresas sociales (p.7)⁴²

La continuidad de estas movilizaciones se evidenció en el año 2020, pues en el mes de septiembre, luego del caso de violencia policial homicida en contra un civil en Bogotá, se retomaron las movilizaciones que habían estado en un pequeño letargo como consecuencia de la pandemia por Covid-19⁴³. En esta oportunidad, los movimientos sociales manifestaron exigencias afines a las del año inmediatamente anterior.

Es de resaltar, que en el marco de la pandemia por COVID-19, la violencia por parte de la policía contra personas afrodescendientes se ha agudizado con el fin de implementar prácticas restrictivas de distanciamiento y movilidad⁴⁴. En este contexto, asesinan a dos jóvenes afrocolombianos Anderson Arboleda de 19 años y Jenner García Palomino de 22 años en Puerto Tejada, municipios con alto número de personas afrodescendientes.

Aunado a lo anterior, pueden citarse como hitos del 2020, en junio las movilizaciones contra la violencia policial racista en Puerto Tejada, Cali Bogotá y otras ciudades, la masacre de 5 jóvenes afrodescendientes en Llano Verde y su correspondiente intensificación de las movilizaciones contra el racismo estructural⁴⁵ en el mes de agosto; la masacre de 7 jóvenes en Mucnchique,

⁴¹ C.N.O.A. (s.f.) CONFLUENCIA DE ORGANIZACIONES DEL PUEBLO NEGRO EN EL DIÁLOGO NACIONAL. Consultado en: <https://convergenciagno.org/confluencia-de-organizaciones-del-pueblo-negro-en-el-dialogo-nacional/>

⁴² Ibid.

⁴³ Crisis Group (2021) Paro y pandemia: las respuestas a las protestas masivas en Colombia. Consultado en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/090-pandemic-strikes-responding-colombias-mass-protests>

⁴⁴ Consultoría para los Derechos Humanos y El Desplazamiento- CODHES. (2021). Análisis étnico-racial del uso excesivo de fuerza por parte de los agentes del Estado en Cali. Consultado en: <https://codhes.files.wordpress.com/2021/05/codhes-wp-analisis-ecc81nricoracial-del-paro-en-cali-df-1.pdf>

⁴⁵ Bohórquez, Carolina. (2021) El misterio sin resolver de la tortura y masacre de cinco niños en Cali. Ed. El Tiempo. Consultado en: <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/masacre-de-llano-verde-un-ano-del-crimen-de-5-jovenes-en-cali-609489>

Cauca, que deviene en la movilización de la guardia cimarrona hacia Bogotá⁴⁶ y; la presentación de una acción de tutela contra el DANE por la invisibilización estadística de las comunidades NARP⁴⁷.

2.2 El impacto diferencial del paro nacional 2021 en personas afrodescendientes

El paro nacional del año 2021 tuvo lugar desde el 28 de abril de 2021, multitudes de personas se reunieron para manifestarse en contra de un nuevo proyecto de reforma: la tributaria, en ese momento en proceso en el legislativo. Si bien, este factor fue el desencadenante de las jornadas de movilización venideras, fue solamente un detonante al que le subyacen las demandas históricas que los manifestantes habían posicionado con anterioridad. Este contexto, según Jiménez, et al. (2021)⁴⁸ dio lugar a la creación de:

Un clima de iracundia colectiva, en la cual los jóvenes desplazados, sin posibilidades de acceder a un empleo ni a la universidad se convierten en factores importantes. No son los Ni-Ni del Banco Mundial, apáticos y sin proyecto de vida, sino son los SIN-SIN (sin empleo-sin educación) que reclaman ser sujetos políticos, económicos, culturales, tecnológicos (p.13).

En particular, para las personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el Paro significó una forma de reivindicar las condiciones de discriminación y el racismo estructural que enfrentan y que venían gestándose desde los paros inmediatamente anteriores.

Las manifestaciones fueron duramente reprendidas por la Fuerza Pública, cuyo accionar estuvo caracterizado por el ejercicio de la violencia estatal, entendida como aquellas acciones violentas del Estado hacia la población en general, la cual se expresa en homicidios, violencia física, psicológica, violencias basadas en género, entre otros. Vergara (1995) la define como “*el ejercicio sistemático de diversas acciones violentas por parte de agentes del Estado, tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, la desaparición forzada de personas, los homicidios arbitrarios y otros tratos crueles y degradantes*” (p.2).

Es preciso señalar que, una de las dimensiones de la violencia que ejerce el Estado es el uso desproporcionado de la violencia en poblaciones que históricamente han sido discriminadas por razones de raza, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad. Por consiguiente, para fines de este informe,

⁴⁶ Contagio Radio (2020) Nueva masacre en el Cauca, 7 jóvenes asesinados. Consultado en: <https://archivo.contagioradio.com/nueva-masacre-en-el-cauca-7-jovenes-asesinados.html>

⁴⁷ Soto, Salomón (2020) Admiten tutela contra el DANE por disminución de población afro en el censo de 2018. Asuntos Legales. Consultado en: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/admiten-tutela-contra-el-dane-por-disminucion-de-poblacion-afro-en-el-censo-de-2018-3092242>

⁴⁸ Ibid.

el desarrollo del análisis del impacto diferencial de las violencias hacia población afrocolombiana se realiza desde un enfoque interseccional. En este marco, por ejemplo, las violencias ejercidas por policías contra personas afrodescendientes han estado caracterizadas por la estigmatización, perfilamiento, discriminaciones racistas, sexistas, homofóbicas y transfóbicas (ILEX, 2019⁴⁹; CODHES, 2021⁵⁰; ILEX, Raza e Igualdad y CODHES, 2021⁵¹; Red Afro LGBT, 2020)⁵²

Desde este enfoque, fue posible evidenciar casos de violencia estatal racista por parte de la fuerza pública, caracterizados por la comisión de homicidios, violencia física, desapariciones, violencias de género, hostigamiento, amenazas, desplazamiento intraurbano, violencia psicológica, lesiones oculares, violencias ejercidas en interacción con civiles.

Diversas organizaciones han documentado casos de uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de protección del Estado hacia la población afrocolombiana y su impacto diferencial. CODHES en mayo de 2021⁵³ presentó un informe sobre las situaciones de violaciones de derechos humanos hacia dicha población, su impacto diferencial a partir del análisis cuantitativo de la base datos que ha estado consolidando en conjunto con la Comisión por la Vida y La Mesa Humanitaria y Social, a partir de análisis espacial sobre violaciones de derechos humanos en Cali.

De igual manera, se presentó un informe ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en junio del presente año por parte de diversas organizaciones afrocolombianas y organizaciones de derechos humanos⁵⁴, en el cual se documentaron, a nivel nacional, las situaciones de violaciones de derechos humanos considerando un enfoque étnico-racial, de género y territorial. Así mismo, el informe actualizado sobre afectaciones hacia población afrocolombiana en el marco del paro nacional elaborado por ILEX, Raza e Igualdad y CODHES en agosto de 2021⁵⁵. Amnistía Internacional (2021)⁵⁶ desarrolló un informe caracterizando el impacto de la violencia en el marco del paro nacional en Cali como caso de estudio, ciudad que ha sido el epicentro del impacto del paro nacional 2021.

⁴⁹ Ibid. para 2.

⁵⁰ Ibid. para 3.

⁵¹ Ibid. para 4.

⁵² Red Latinoamericana y del Caribe de Afrodescendientes con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas - Red Afro LGBT (2020), Informe Regional. La deuda pendiente con la población Afro-LGBT en Brasil, Colombia, Perú y República Dominicana. Consultado en: https://raceandequality.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Afro-LGBT_May2021.pdf

⁵³ Ibid. para 3

⁵⁴ Proceso de Comunidades Negras PCN, Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados AFRODES, Asociación Casa Cultural El Chontaduro, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, ILEX Acción Jurídica, Forest People Program, Francia Márquez, ACONC, Asociación de Mujeres de Norte del Cauca-ASOM, Lila Mujer, Palenque el Congal Buenaventura, Colectivo Justicia Racial. (2021). Informe "Afectaciones al pueblo negro afrodescendiente en Colombia en el marco del paro nacional 2021". Consultado en: <https://renacientes.net/blog/2021/06/11/informe-afectaciones-a-pueblo-negro-afrodescendiente-en-colombia-el-marco-del-paro-nacional/>

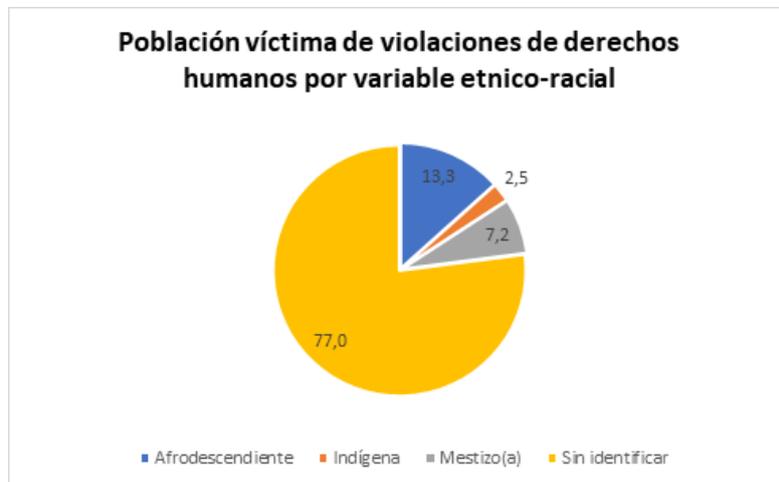
⁵⁵ Ibid. para 4.

⁵⁶ Ibid. para 1.

2.3 Caracterización de las situaciones de violaciones de derechos humanos sucedidas en Cali durante el Paro Nacional 2021 desde un enfoque étnico-racial

A partir de cifras de la Comisión por la Vida y la Mesa Humanitaria Social con el apoyo técnico de Raza e Igualdad, La Consultoría para el Desplazamiento y Derechos Humanos- CODHES-, ha registrado 488 violaciones de derechos humanos⁵⁷ desde el 28 de abril al 16 de octubre, sucedidos en el marco del desarrollo del Paro Nacional de 2021. Estos hechos sucedieron principalmente en territorios donde habita población afrocolombiana y población que reside principalmente en estratos socioeconómicos 1 y 2. De estos 488 casos, 64 casos relacionan personas afrodescendientes por actos de homicidio, desaparición forzada, detención arbitraria y agresiones físicas principalmente por arma de fuego.

Gráfica 2

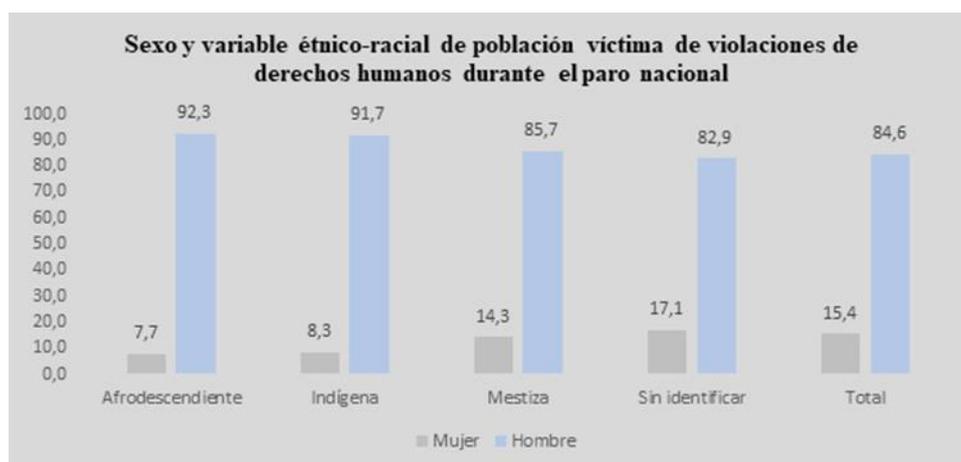


Fuente: Elaboración propia a partir base de datos CODHES, La Comisión por la Vida, La Mesa Humanitaria y Social y Raza e Igualdad 2021

De acuerdo con los datos registrados, las situaciones de violaciones de derechos humanos en el marco del paro nacional han sido principalmente contra hombres. Para el caso de la población afrocolombiana, el 7,7% fue contra mujeres afrocolombianas y el 92,3% contra hombres afrodescendientes (Ver gráfica 2).

⁵⁷ Desde el 28 de abril al 23 de julio se registraron 487 casos. Posteriormente se registró el caso del 16 de octubre.

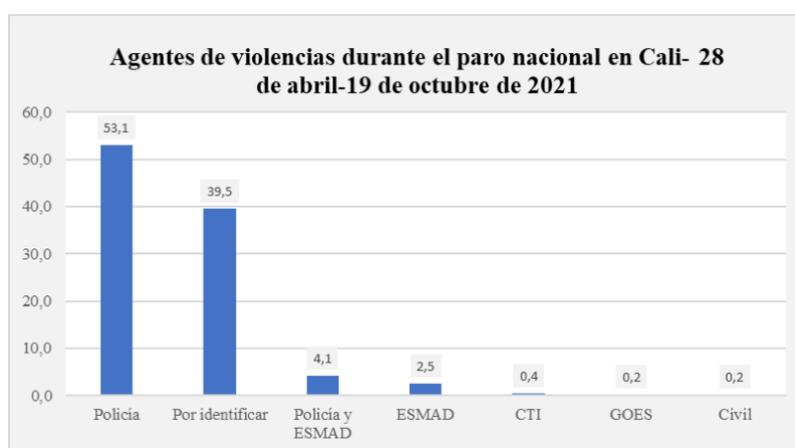
Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia a partir base de datos CODHES, La Comisión por la Vida, La Mesa Humanitaria y Social y Raza e Igualdad 2021

De los 488 casos registrados, el 53,1% ha sido por parte de la policía, el 4,1% policía y ESMAD, el 2,5% ESMAD (ver gráfica 4). En el 39,5% de los casos no se ha identificado agentes. De los 64 casos de violencia contra personas afrodescendientes, 20 casos han violencias ejercidas por parte de la policía. Sin embargo, es importante señalar que hay un alto número de casos no identificados por agente.

Gráfica 4

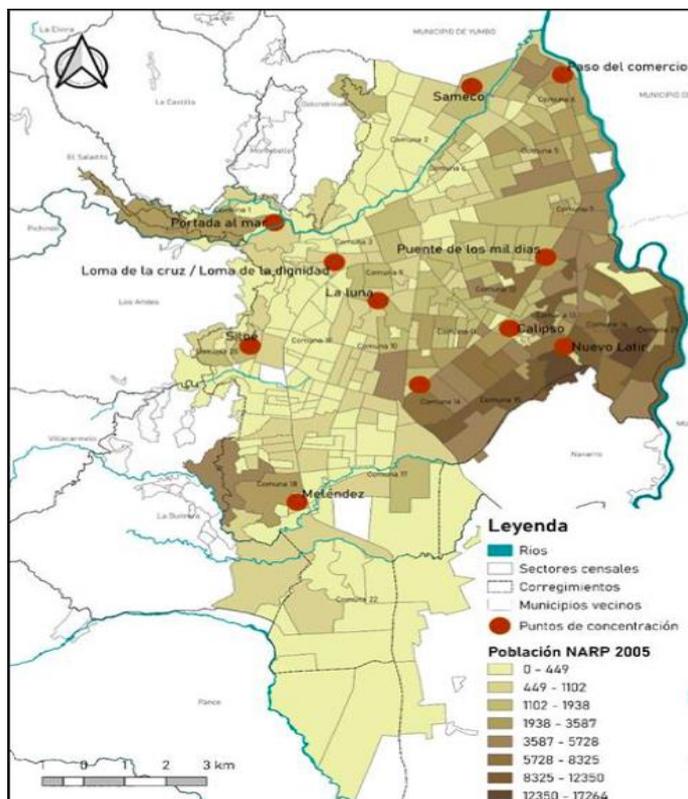


Fuente: Elaboración propia a partir base de datos CODHES, La Comisión por la Vida, La Mesa Humanitaria y Social y Raza e Igualdad 2021.

Como se evidenció en el apartado anterior, en desarrollo de la distribución espacial de la población afrocolombiana en la ciudad y su estrato socioeconómico, se identifica que la configuración de diversos puntos de resistencia en la ciudad, se ubican al oriente de la ciudad, conglomerado caracterizado por condiciones de vulnerabilidad y de desigualdad en el acceso de recursos socioeconómicos fundamentales. Así mismo, es importante indicar que el conjunto de desigualdades acumulativas históricas en las trayectorias de

personas afrocolombianas en gran parte, están caracterizadas por eventos de desplazamiento. Algunos de estos puntos de resistencia con una alta participación de población afrodescendiente son Afroresistencia, ubicado en la comuna 15, Puerto Resistencia, punto de resistencia que ya existía previamente al paro nacional del 2021, el cual se encuentra en la comuna 16; Puente de las Mil Luchas y Apocalipso ubicados en la comuna 13 y Nuevo Resistir en la comuna 15.

Mapa 5



Fuente: imagen tomada de Valoyes (2021), adaptado de Quiroz Cortés (Univalle 2018)

De los 488 casos registrados, 173 de los casos fueron relacionados con comunas específicas, lo que significa que no todos contaban con esta variable espacial. Estas comunas están ubicadas principalmente en el oriente de la ciudad, la comuna 20 ubicada en la ladera de la ciudad y la comuna 5 el nororiente de la ciudad. (Ver tabla 1). En las comunas con mayor porcentaje de población afrocolombiana (7, 12, 13, 14, 15, 16 y 21) (CIDSE, Afro América XXI, DANE 2011)⁵⁸, se identificaron 62 casos. Lo anterior demuestra la correlación entre las dinámicas de segregación racial y desigualdades socioeconómicas con mayores

⁵⁸ Centro de documentación e Investigación Socioeconómica-CIDSE, AFROAMÉRICA XXI, Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. (2011). Diagnóstico Sociodemográfico de Cali y 10 municipios del Pacífico nariñense. Consultado en: https://www.researchgate.net/publication/337050313_Cuantos_Somos_Como_Vamos_Diagnostico_socio_demografico_de_Cali_y_10_municipios_de_Pacifico_narinense

niveles de violencia, en este caso, como consecuencia del accionar de la fuerza pública, situación que según Urrea (2000)⁵⁹, evidencia las dinámicas de criminalización de las personas racializadas. Lo anterior, también fue resaltado por Amnistía Internacional (2021)⁶⁰ al estudiar el caso particular de Cali, informe que concluye que hubo un despliegue de formas de estigmatización de la protesta social que legitimaron el uso excesivo de la fuerza en diversos territorios a nivel nacional por parte de la fuerza pública.

Tabla 1. Violencias durante el paro nacional 2021 por comunas en Cali

Comunas	Casos	%
1	4	2,3
2	5	2,9
3	4	2,3
4	1	0,6
5	27	15,6
6	15	8,7
7	10	5,8
8	1	0,6
9	16	9,2
10	2	1,2
11	3	1,7
12	1	0,6
13	27	15,6
14	5	2,9
15	6	3,5
16	13	7,5
17	5	2,9
18	5	2,9
19	2	1,2
20	19	11,0
21	2	1,2
22	0	0,0
Total	173	100,0

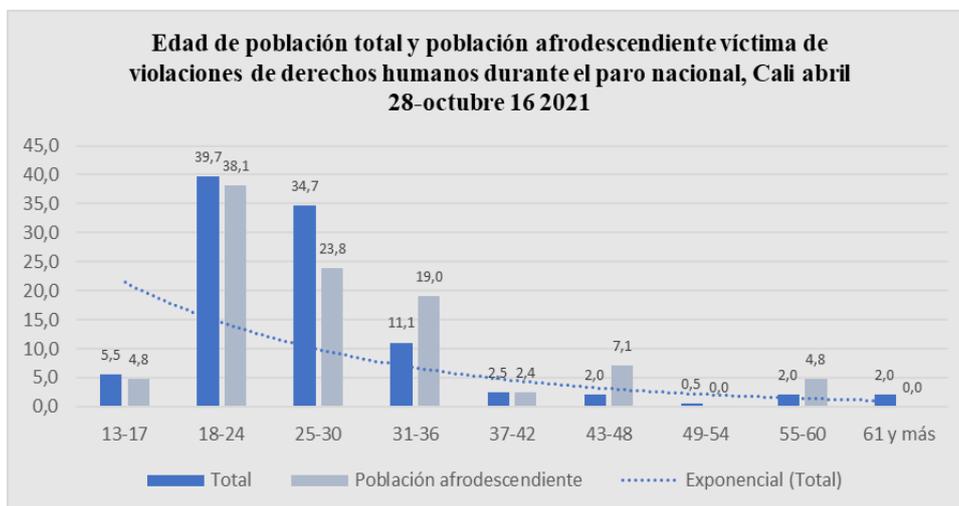
Fuente: Elaboración propia a partir base de datos CODHES, La Comisión por la Vida, La Mesa Humanitaria y Social y Raza e Igualdad 2021

⁵⁹ Urrea, Fernando, Quintín, Pedro (2000). Segregación urbana y violencia en Cali: trayectorias de vida de jóvenes negros del distrito de Aguablanca. Ed. CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica. Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cidse-univalle/20121113043808/segregacion.pdf>

⁶⁰ Ibid. para 1.

De acuerdo con la base de datos de CODHES, La Comisión por la Vida, La Mesa Humanitaria y Social con el apoyo técnico de Raza e Igualdad Colombia 2021, estas violencias se han ejercido principalmente en contra de jóvenes de 18 a 24 años (39,7%). Lo anterior, corresponde a la tendencia identificada para el caso específico de violencias ejercidas en contra de población afrocolombiana, en donde el 38,1% de las personas afectadas tiene de 18 a 24 años (Ver gráfica 3).

Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia a partir base de datos CODHES, La Comisión por la Vida, La Mesa Humanitaria y Social y Raza e Igualdad 2021.

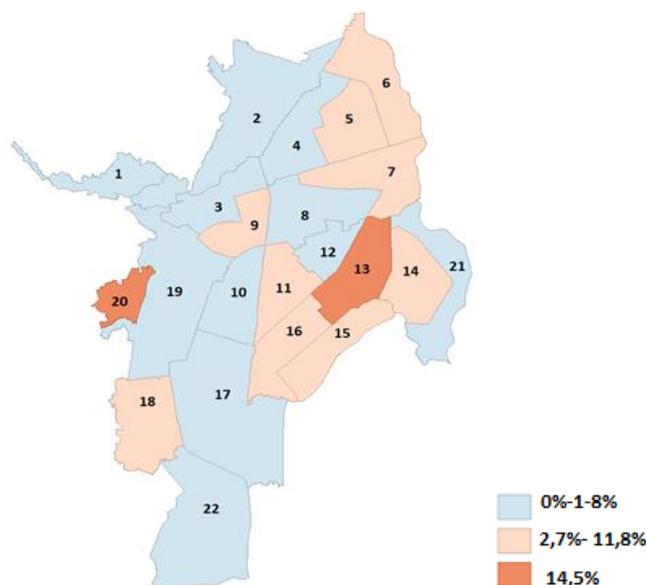
2.4 Tipología de las violencias ejercidas en contra de manifestantes Afrocolombianos

2.4.1 La violencia homicida: impacto en personas afrodescendientes a nivel territorial

Del total de violencias registradas, es importante indicar que hay un alto número de asesinatos, para un total de 110. Las comunas con mayor número de asesinatos son la comuna 13 al oriente de Cali (que incluye los barrios: Ulpiano Lloreda*, El Vergel, El Poblado, El Poblado II, Los comuneros II Etapa, Ricardo Belalcázar, Omar Torrijos, El Diamante*, Lleras Restrepo, Villa del Lago, Los Robles, Rodrigo Lara Bonilla, Charco Azul, Villablanca, Calipso*, Yira Castro, Lleras Restrepo II Etapa, Marroquín III, Los Lagos, Sector Laguna del Pondaje, El Pondaje y Sector Asprosocioal Diamante) y la comuna 20 ubicada en la ladera de la ciudad (que incluye los barrios El Cortijo, Belisario Caicedo, Siloé*, Lleras Camargo, Belén, Brisas de Mayo, Tierra Blanca, Pueblo Joven, Cementerio Carabineros, Venezuela Urb. Cañaveralejo y La Sultana).

De acuerdo con la base de datos de CODHES, La Comisión por la Vida y la Mesa Humanitaria y Social, cada una ha registrado 16 asesinatos, lo que representa el 14,5% del total de asesinatos en cada comuna, es decir, que estas dos comunas registran el 29,0% de asesinatos en la ciudad en el marco del paro nacional. Cabe señalar que, hay un alto número de casos no identificados por comunas. El mayor número de asesinatos ocurrió en las comunas del oriente de la ciudad. De acuerdo con lo señalado anteriormente, estas comunas se caracterizan por un alto porcentaje de población afrocolombiana y son territorios con una estratificación socioeconómica principalmente 1 y 2, es decir, la estructura de segregación espacial de la ciudad, se corresponde con el mapa del uso desproporcionado de la violencia en la ciudad en el marco del paro nacional en Cali. El siguiente mapa señala los asesinatos ocurridos durante el paro nacional en Cali.

Mapa 6. Homicidios por comuna, Cali abril 28- octubre 16 de 2021



Fuente: Elaboración propia a partir base de datos CODHES, La Comisión por la Vida, La Mesa Humanitaria y Social y Raza e Igualdad 2021

Del total de homicidios registrados, el mayor número fue contra población afrodescendiente, 40 casos de 110, es decir el 36,4%. Al respecto, a partir de los datos registrados, se realizó la prueba estadística chi-cuadrado, la cual permite identificar si hay o no asociación entre dos variables, mediante la cual se pudo comprobar la correlación para las situaciones de homicidio de acuerdo con variable étnico-racial.

Tabla 2.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	162,882 ^a	3	0,000
Razón de verosimilitud	142,464	3	0,000
N de casos válidos	488		

Fuente: Elaboración propia a partir base de datos CODHES, La Comisión por la Vida, La Mesa Humanitaria y Social y Raza e Igualdad 2021

2.4.2 Afro-juenicidio en Cali

De acuerdo con la información indicada previamente, en el marco del paro nacional se identifica un impacto diferencial en jóvenes. Amnistía Internacional (2021)⁶¹, manifiesta con preocupación que, según las víctimas y comunidades en Cali, *“denuncian asesinatos de jóvenes que han aparecido decapitados, incinerados o desmembrados y hallados en los ríos cercanos a la ciudad, sin que a la fecha se hayan iniciado investigaciones para determinar a los responsables de los hechos y garantizar justicia”* (p. 23). En el marco de las protestas el uso desproporcionado de la violencia por parte de la fuerza pública contra jóvenes afrodescendientes se fundamenta en estigmas, prácticas de control social y en la imposición de jerarquías raciales. De acuerdo con CODHES (2021)⁶²:

⁶¹ Ibid. para 1.

⁶² Ibid. Para 3.

En el contexto de las protestas y el uso de fuerza excesiva, el perfilamiento racial basado en los estereotipos negativos y racistas de los jóvenes afrodescendientes no solo sustenta las acciones de violencia por parte de los agentes del Estado, sino que también es fundamental en la tendencia institucional de negación de la responsabilidad estatal y la impunidad. Ya empiezan a surgir argumentos, basados en prejuicios sociales, y discursos peligrosos en los medios de comunicación acerca de la violencia entre pandillas y de otro tipo de conflictos urbanos preexistentes, para cuestionar la participación de muchos de los jóvenes en las protestas a fin de presentarlos socialmente como delincuentes y criminales asesinados en el contexto de la violencia cotidiana de sus comunidades en lugar de manifestantes ejerciendo su derecho a la protesta social (P.20).

Estos eventos están lejos de estar aislados de la realidad que representan, en otro sentido, dan cuenta de los factores que históricamente, han devenido en la criminalización y el ejercicio de la violencia de jóvenes afrocolombianos. Una primera revisión del concepto de juvenicidio, expone que ese fenómeno se compone de un amplio entramado de factores que se organizan para forzar la precarización sistemática de las vidas de los y las jóvenes desde lo económico, social, educativo, reducción de sus derechos ciudadanos, entre otros factores que se evidencian por medio de:

Varios elementos constitutivos que incluyen precarización, pobreza, desigualdad, estigmatización y estereotipamiento de conductas juveniles (de manera especial de algunos grupos y sectores), la banalización del mal, que alude al desdibujamiento de los referentes dicotómicos entre el bien y el mal, lo que permite a los asesinos matar sin mayores cargas emocionales, la adulteración del Estado y de las instituciones de administración de justicia que producen y reproducen corrupción e impunidad como forma cotidiana de funcionamiento, la estratificación social basada en relaciones de subalternización, donde el orden dominante ha ampliado las condiciones de precariedad, vulnerabilidad e indefensión de los grupos subalterizados a partir de ordenamientos clasistas, racistas, sexistas, homofóbicos y un orden prohibicionista que, con el pretexto de combatir al llamado crimen organizado, ha funcionado como estrategia que limita los espacios sociales de libertad (p, 12)⁶³.

Para este caso, el racismo, como agravante de la situación de vulnerabilidad de los jóvenes negros, genera un incremento en el perfilamiento, persecución y asesinato de los jóvenes afrocolombianos residentes en la ciudad de Cali. Desafortunadamente, aunque se han generado acciones de incidencia tendientes a la eliminación de las condiciones que agravan la situación de los y

⁶³ Valenzuela, José. Prólogo: Aunque nos sangre el corazón. Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España. NED Ediciones. Consultado en: <https://nam04.safelinks.protection.outlook.com/GetUrlReputation>

las jóvenes, estas no han visto progresos significativos en la práctica dado que continúan aumentando los casos en territorios mayoritariamente étnicos tanto en las ciudades como en la ruralidad, para este caso en zonas urbanas empobrecidas y racializadas de la capital del Valle del Cauca, departamento con la mayor población afro, en términos porcentuales, del país. Como lo expresa el Grupo Banco Mundial (2018)⁶⁴ las brechas sociales que vive la población afrodescendiente son evidentes dado que:

La discriminación está arraigada en expresiones informales de la vida cotidiana que naturalizan las jerarquías etno-raciales y reafirman los sesgos asociados a ellas—desde el humor y las prácticas de contratación hasta los prejuicios policiales y judiciales—sin que los individuos noten siquiera su existencia o efectos. Así, aunque la discriminación etno-racial puede parecer intangible para muchas de las personas no directamente afectadas, tiene consecuencias bien palpables para los afrodescendientes, en tanto que penetra las instituciones y obstaculiza su acceso a los mercados, los servicios y los espacios. Las representaciones discriminatorias de los afrodescendientes en los libros de texto escolar y las dinámicas de clase contribuyen, por ejemplo, a tasas mayores de deserción escolar, lo que limita sus opciones profesionales y oportunidades de empleo el resto de sus vidas (p. 17).

Como se menciona anteriormente, la situación de desplazamiento en la cual viven buena parte de los y las afrocolombianas residentes de la ciudad de Cali, además de las condiciones de empobrecimiento sistemático que afrontan da cuenta de la falta de programas de apoyo institucional para garantizar condiciones dignas de vida, pero también la necesidad de construir acciones tendientes a frenar los impactos del racismo estructural en estas poblaciones, para este caso jóvenes que no encuentran oportunidades de acceso tanto educativo como laboral, además de barreras asociadas al racismo de carácter cotidiano como institucional, impidiendo que puedan ingresar a aquellos espacios que les facilitarían mejorar sus condiciones de vida. Y es que solo 2 de cada 10 jóvenes del Pacífico logran acceder a la educación superior y 2 de estos culmina sus estudios.

Como se menciona en el informe del Observatorio Contra la discriminación y el racismo del Ministerio de Interior, en términos de trabajo asalariado en Cali, que corresponde a un 48%, el 79,3% se auto reconoció como afro. El “20,8% de los trabajadores afro gana menos de un salario mínimo, el 62,4% gana entre 1 y 3 salarios mínimos, y el 3 por ciento reportó ingresos mínimos de 2,5 millones de pesos” Ahora bien, en el caso de los trabajadores informales que son el 51,8% de la población, el 61% de ellos es afrocolombiano y el 58,5% recibe un salario

⁶⁴ Grupo Banco Mundial. (2018). Afrodescendientes en Latinoamérica Hacia un marco de inclusión. Consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30201/129298-7-8-2018-17-30-51-AfrodescendientesenLatinoamerica.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

mínimo (p, 31)⁶⁵. Ahora bien, teniendo en cuenta las cifras educativas anteriormente mencionadas, es notorio que los jóvenes afrodescendientes, al tener una menor cifra de logros alcanzados, se encuentra en franjas de menor retribución monetaria en espacios laborales, en su mayoría en la informalidad, por tanto, menor posibilidad de ascenso⁶⁶.

Estas condiciones socioeconómicas, aunadas a las condiciones de violencia que se viven en sus territorios, contribuyen a determinar que, los niveles de vulnerabilidad que enfrentan los y las jóvenes afro en Cali (no todos nacidos en esta ciudad) son exponenciales respecto a la población mestiza que allí reside, por lo cual los estereotipos que se ciernen sobre ellos se entrelazan entre la etnicidad y la raza, asociados al empobrecimiento y la falta de oportunidades. Dichos estereotipos terminan siendo nuevamente visibilizados por los agentes de policía y la falta de respuesta de las instituciones que deberían hacerse cargo de estos casos, además de un subregistro constante al respecto.

El siguiente es el caso de Yinson Andrés Angulo Rodríguez, joven afrocolombiano de 23 años quién fue asesinado el 1 de mayo de 2021 por un policía en el marco del paro nacional en paso del Comercio en Cali. Durante este hecho, policía y ESMAD ejercieron acciones violentas contra las y los manifestantes en el punto, así mismo, había presencia de personas sin identificación⁶⁷

Aproximadamente a las 16:40 del 1 de mayo en Cali, Yinson Andrés Angulo Rodríguez, fue asesinado, murió a causa de una herida de bala.

El electricista de 23 años había estado caminando con un amigo, observando las manifestaciones, y luego se detuvo en un parque en el barrio Calimio, dijo su amigo a HRW.

Había manifestantes que arrojaban piedras, y la policía respondió con gases lacrimógenos y granadas aturdidoras. Dos aturdidoras alcanzaron a manifestantes en la primera línea, contó el amigo, y mientras todos corrían escuchó varios disparos. Se dio vuelta para buscar a Angulo pero

⁶⁵ Dirección de asuntos étnicos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Ministerio de interior. Observatorio contra la discriminación racial. Segundo informe: discriminación laboral en Cali. Un acercamiento desde la desigualdad socio-demográfica en el área metropolitana. Colombia. Consultado en: https://dacn.mininterior.gov.co/sites/default/files/segundo_informe_sobre_discriminacion_laboral_en_cali.pdf

⁶⁶ Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, Afroamérica XXI y Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Cuantos somos Como vamos Diagnóstico Sociodemográfico de Cali y 10 municipios del Pacífico nariñense. 2011. Consultado en: <https://docplayer.es/19126637-Cuantos-somos-como-vamos-diagnostico-sociodemografico-de-cali-y-10-municipios-del-pacifico-narinense.html>

⁶⁷ Paladines, María. (2021). La historia de Yinson Angulo, otro joven caleño que habría sido asesinado por un disparo de la Policía en Cali. Pacifista. Consultado en: <https://pacifista.tv/notas/la-historia-de-yinson-angulo-otro-joven-caleno-que-habria-sido-asesinado-por-un-disparo-de-la-policia-en-cali/>.

no pudo verlo. Se acercó a un grupo de personas que estaban gritando «sáquenlo, que lo hirieron». Era el cuerpo inerte de Angulo.

HRW detalló que una autoridad judicial con conocimiento del caso contó que Angulo murió por el impacto de una munición letal y que las evidencias preliminares indican que la bala pertenecía a la policía⁶⁸.

2.4.3 Violencias basadas en género y contra identidades y orientaciones sexuales diversas: la situación de mujeres afrodescendientes y población afro-LGBT

La base de datos de CODHES, La Comisión por la Vida y La Mesa Humanitaria y Social con el apoyo técnico de Raza e Igualdad 2021, han registrado 5 violaciones de derechos humanos ejercidas contra mujeres afrodescendientes durante el paro nacional: 1 detención arbitraria el 28 de abril y 4 desapariciones, se identifica una desaparición el 1 de mayo, en los otros tres casos no se identifica fecha. Del total de 10 desapariciones registradas contra personas afrodescendientes, las mujeres representan el 40%.

Las violencias ejercidas contra mujeres afrodescendientes se caracterizan por prácticas racistas y sexistas en el marco del paro nacional. ILEX (2019)⁶⁹ en el caso de estudio sobre violencia policía contra personas afrodescendientes en Usme y Kennedy, ha señalado estas prácticas como patrones que caracterizan a la institución policial en sus interacciones cotidianas con mujeres afrocolombianas, quienes han sido víctimas de la hipersexualización y lenguaje racista basados en imaginarios sociales a partir de la estructuración de relaciones de poder y dominación sobre el cuerpo de las mujeres afrocolombianas.

En el marco del paro nacional se registran situaciones de hostigamiento por parte de la policía para no ejercer el derecho a la protesta, aunado a la utilización del lenguaje racista y sexista, violaciones, agresiones físicas, hechos que han tenido un impacto en la salud mental y que en el marco de estos hechos no se realizan procesos de denuncia debido al miedo y desconfianza frente a las instituciones de Estados y falta de acompañamiento psicosocial.

El siguiente caso de una mujer afrocolombiana adulta mayor víctima de violencia policial señala las prácticas de lenguaje racista y sexista en el marco del paro nacional:

Me encontraba como lo realizaba 3 veces a la semana repartiendo alimentos a los jóvenes en donde siempre por medio de la fundación

⁶⁸ Península 360 Press. (2021). FUE LA POLICÍA», clamor de Colombia por los asesinados en manifestaciones. Consultado en: https://peninsula360press.com/es_mx/fue-la-policia-clamor-de-colombia-por-los-asesinados-en-manifestaciones/

⁶⁹ Ibid. para 2.

apoyo con preparar los alimentos, en horas de la tarde, a las 2:00pm nos dirigimos al punto donde en algunos momentos saludaba a los jóvenes y a las madres, ese día llevamos un refrigerio para compartirles como de costumbre, lo realizábamos en diferentes lugares, lo aceptaron y les doy la bendición. Cuando terminamos que fue a las 3.00 p.m. y me disponía a ir a la casa, encuentro toda la fuerza judicial y me trataron muy feo, me manifestaron muchas palabras verbales, negra alcahueta le estas dando comida a estos vándalos a vos y las personas que andas los vamos a golpear, negros tenían que ser. A lo largo de mis años nunca me sentí tan mal por un acto tan discriminante donde solo le brindábamos un apoyo, pero más que de alimento moral a las personas de esa resistencia los observaba como cuando necesitas oportunidades para salir adelante fueron momentos muy fuertes, tristes y dolorosos. Soy víctima, pero lo que viví en el paro fue muy horrible⁷⁰.

Así mismo, como característica de las violencias de género y racistas contra mujeres afrocolombianas, las violaciones son prácticas ejercidas por la institución policial como mecanismo para infringir terror y fragmentar las organizaciones comunitarias que participan en las movilizaciones:

A muchas mujeres nos maltrataron y violaron se preguntarán quienes fueron, pues no me da miedo decir que fue la policía y aun así no se ha hecho justicia para con nosotros, no nos atrevemos a denunciar por miedo a nuestras vidas y las vidas de nuestras familias, somos conscientes que la justicia de este país nunca hace nada por los pobres, nunca tienen una solución⁷¹.

Este uso desproporcionado de la violencia ha tenido también un impacto diferencial en la población afro-LGBT, a partir de violencias que se caracterizan por prácticas, imaginarios racistas, sexistas, homofóbicos y transfóbicos por parte de la fuerza pública. De acuerdo con la Red Afro-LGBT (2020)⁷² para abordar el impacto diferencial de la violencia policial contra población afro LGBT, es importante identificar el uso desproporcionado de la fuerza en los territorios donde principalmente residen personas afrocolombianas que, en las configuraciones de segregación de espacial de exclusión y racismo, se caracterizan por ser territorios pobres en términos de estratificación socioeconómica. Así mismo, la visión religiosa de la institución policial que se materializa en una visión específica sobre los derechos sexuales, reproductivos

⁷⁰ Comunicación personal, 15 de diciembre de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

⁷¹ Mujer afrocolombiana. Comunicación personal, 14 de diciembre de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

⁷² Red Latinoamericana y del Caribe de Afrodescendientes con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas - Red Afro LGBT (2020), Informe Regional. La deuda pendiente con la población Afro-LGBT en Brasil, Colombia, Perú y República Dominicana. Consultado en: https://raceandequality.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Afro-LGBT_May2021.pdf

y de construcción de familia y los imaginarios racistas que se configuran en perfilamientos y criminalización.

La fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales (SOMOS IDENTIDAD) (2021)⁷³, en el marco de las recomendaciones al seguimiento realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha indicado que este seguimiento debe de estar caracterizado a la identificación de las” acciones de perfilamiento a personas negras y afrocolombianas diversas sexualmente, reforma al aparato policial, protección a la protesta, inclusión del enfoque interseccional y antirracista, como recomendaciones al Estado colombiano.” (Recomendaciones, párrafo 2).

De acuerdo con lo desarrollado en este apartado, la estructura social está basada en jerarquías fundamentadas en la raza, sexo, género, orientación sexual y clase. La fuerza pública como institución social es reproductora de estas jerarquías y a través del monopolio de la fuerza con interacción de diversos agentes, como los civiles en el marco del paro nacional han desarrollado prácticas violentas sistemáticas fundamentadas en relaciones de dominación y poder basados en imaginarios sociales racistas, sexistas, homofóbicos y transfóbicos.

2.4.4 El uso desproporcionado de la fuerza pública en territorios donde habitan principalmente población afrocolombiana

El punto de concentración Afroresistencia₂, de acuerdo con lo señalado por diversas personas que participaron en el proceso de documentación, se creó como un espacio propio para el ejercicio de la protesta y de diversas actividades realizadas en el marco de las movilizaciones en defensa de los derechos y peticiones de la población afrocolombiana en la ciudad. En el marco de las protestas, la fuerza pública ejerció prácticas racistas a partir del lenguaje, como lo presenta el siguiente caso:

Días después, la comunidad siguió congregándose, esta vez uniéndose a la convocatoria de los grupos AFRO, NEGROS, RAIZALES Y PALENQUEROS de donde surgió un grupo que se autodenominó AFRORESISTENCIA-CALI, ubicado en el llamado Puente Nuevo, día tras día protestábamos de forma pacífica, expresándonos a través de nuestro folklore de la región Pacífico como forma de reclamo frente a las injusticias a las que estamos siendo sometidos como pueblo. Un día muy estratégicamente planeado fuimos rodeados por un grupo de policías, en cabeza de un comandante muy reconocido en el sector por su actuar

⁷³ Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales (SOMOS IDENTIDAD). (2021). BARRERAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS NEGRAS/AFRO Y PERSONAS NEGRAS/AFRO DIVERSAS SEXUALMENTE EN EL CONTEXTO DEL PARO DE 2021 EN SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. Informe sin publicar.

negligente y abusivo, dicho día no fue la excepción, hicieron un gran despliegue de despotismo, racismo y trato inhumano, irrumpiendo violentamente la protesta, amedrantando a quienes participábamos en este encuentro, usando toda clase de insultos, atropellos y amenazas, recalamos muy especialmente la frase del comandante ya antes mencionado, quien decía: "los negros no tienen derecho a reclamar nada en este país. Dada la actitud beligerante y desafiante de las llamadas autoridades policiales, la comunidad reaccionó defendiéndose de esos insultos, caldeando esto la situación, buscando llevarnos a una forma de protesta violenta para poder justificar sus actuaciones poco éticas, infringiendo ellos la ley a la cual supuestamente sirven"⁷⁴.

Como prácticas de violencias contra personas afrodescendientes y a nivel territorial durante el paro nacional, en diversos puntos de resistencia se identifican acciones de perfilamiento a partir del registro fotográfico y videos sin consentimiento:

Estas agresiones a la comunidad protestante se volvieron frecuentes, procurando que no se ejerciera nuestro derecho a libre protesta, por lo que cada día buscaban diferentes formas de injuriar a los protestantes, llegando al punto de tomar fotos y videos de las personas allí presentes, lo cual generaba mucho disgusto y preocupación ya que estas son prácticas habituales que usan para luego individualizar tanto a líderes como a jóvenes y tomar delicadas represalias"⁷⁵.

Sin embargo, estas prácticas de violencia a partir del perfilamiento, se realizaron también a nivel organizativo con el fin de incidir en el derecho de la libre protesta y generar miedo entre la comunidad afrocolombiana, como lo señala el siguiente caso a partir de lenguaje racista, señalamiento, hostigamiento:

Varias organizaciones del movimiento Afrocolombiano decidimos retirarnos de los diferentes puntos de resistencia, porque en los pliegos de peticiones no incluyeron la viable étnica, haciendo referencia a generar propuestas que generaran atención con enfoque diferencial étnico racial, por esta razón decidimos tomarnos el puente que está ubicado entre Córdoba Reservado y Ciudad 2000, bautizado como el puente de la Afro-Resistencia. Nuestras acciones de hechos se enmarcaron desde nuestras actividades culturales, pero el comandante de la estación de policía, con varios agentes llegaron al puente e iniciaron trato ultrajante, en los que se dirigían a las personas que estábamos allí, reconociendo a las personas de la organización como los principales actores de la movilización, utilizando palabras como "malagradecidos el Gobierno les ha dado casa y que tanto reclaman", tomando fotos, ordenando a sus agentes que nos agredieran que todo lo que ocurriera era responsabilidad de las personas

⁷⁴ Comunicación personal, noviembre 26 de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

⁷⁵ Comunicación personal, noviembre 26 de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

de la organización(...). Instalamos una carpa para presentación de grupos artísticos fue así que el comandante se presentó asegurando que si mataban a alguien era responsabilidad mía y de la organización. Efectivamente al día siguiente hubo un muerto mucho más allá de donde estábamos y este señor se atrevió a firmar que era responsabilidad mía y de la organización⁷⁶.

En el marco de este perfilamiento organizativo, Eduardo⁷⁷, manifiesta que durante el paro nacional y en los últimos meses en su organización han asesinado a varias personas en los últimos meses. Sin embargo, entre estos hechos de perfilamiento, en las experiencias se identifica que previamente a líderes y lideras, en sus organizaciones ya habían tenido situaciones de hostigamiento y perfilamiento, hecho que hace parte del patrón nacional de la persecución asesinato a líderes y lideras sociales en Colombia. En el cual, son importante la adopción de medidas con enfoque étnico-racial, de género e identidades y orientaciones sexuales diversas para la protección de la vida con medidas integrales. De acuerdo con datos registrados por Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular, Coordinación Social y Política Marcha Patriótica e INDEPAZ (2019)⁷⁸ e INDEPAZ (2020)⁷⁹ y (2021)⁸⁰ desde el 24 de noviembre de 2016 al 19 de octubre del 2021, hay 84 asesinatos a líderes(as) y defensores(as) de derechos humanos afrocolombiana.

De acuerdo con las anteriores experiencias se identifican las acciones ejercidas por la fuerza pública en territorios donde residen principalmente personas afrodescendientes con el fin de ejercer miedo para coartar el derecho a la protesta. Esto a partir de acciones de perfilamiento y señalamiento individual y organizativo en el territorio, lenguaje racista, agresiones físicas contra personas afrodescendientes. Estas acciones son reflejo del estigma social interiorizado por esta institución, que en territorios con un alto porcentaje de población afrodescendiente se han caracterizado por prácticas de control social, que en el marco de la pandemia y protestas se han agudizado ⁸¹.

Al respecto, resulta importante evidenciar, que el uso de armas de fuego y gases lacrimógenos como mecanismos de control de las manifestaciones a resultado

⁷⁶ Mujer afrocolombiana, Comunicación personal. diciembre 22 de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

⁷⁷ Hombre afrocolombiano. Comunicación personal. 20 de diciembre de 2021. Se cambió su nombre para proteger su identidad.

⁷⁸ Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular, Marcha Patriótica e INDEPAZ, (2019). INFORME ESPECIAL. Violaciones a los Derechos Humanos en tiempos de Paz. Consultado en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Informe-Violaciones-a-los-Derechos-Humanos-en-tiempos-de-Paz.-Septiembre-de-2019-18-09-19.pdf>

⁷⁹ Instituto para Estudios del Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2020). LÍDERES SOCIALES, DEFENSORES DE DD.HH Y FIRMANTES DE ACUERDO ASESINADOS EN 2021. Consultado en: [HTTP://WWW.INDEPAZ.ORG.CO/LIDERES/](http://www.indepaz.org.co/lideres/)

⁸⁰ Instituto para Estudios del Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2021). LÍDERES SOCIALES, DEFENSORES DE DD.HH Y FIRMANTES DE ACUERDO ASESINADOS EN 2021. Consultado en: [HTTP://WWW.INDEPAZ.ORG.CO/LIDERES-SOCIALES-Y-DEFENSORES-DE-DERECHOS-HUMANOS-ASESINADOS-EN-2021](http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021)

⁸¹ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento- CODHES. (2021). Análisis étnico-racial del uso excesivo de fuerza por parte de los agentes del Estado en Cali. Consultado en: <https://codhes.files.wordpress.com/2021/05/codhes-wp-analisis-ecc81tnicoracial-del-paro-en-cali-df-1.pdf>

desproporcionado a la luz del desarrollo de manifestaciones pacíficas, lo cual, además evidencia la motivación de causar daños irreversibles en la población que ejerce su derecho a la protesta:

Estábamos, como el 30 y los muchachos intentaron otra vez colocarse el punto, encendieron a la gente a bala, ese día subieron aquí, yo estaba en la esquina conversando con la señora de la tienda, cuando ahí empezaron los gases, empezaron a tirar gases todo esto, de buenas que yo tenía bicarbonato, yo usé un balde y me tocó sacar todas esas viejitas de por aquí y llevarlas a ese parque de allá, porque los policías tenían esto lleno a gas y eso era bala, esto acá se puso caliente⁸².

A su vez, se identifica el uso de armamentos que constituyen una violación a los estándares internacionales, como un caso registrado por Amnistía Internacional⁸³ el 30 de abril en Cali sobre el uso de un rifle Galil Tavor. A partir de la visualización de diversos videos, ha podido identificar:

Amnistía Internacional pudo verificar cientos de videos de Cali, en los que se puede evidenciar que los agentes del ESMAD no cumplen con los protocolos de utilización de armas menos letales y, por el contrario, causan lesiones o incluso la muerte a personas que ejercen su derecho a la manifestación (P.24).

Cabe recordar que los estándares internacionales de derechos humanos establecen que el uso de la fuerza por parte de la fuerza pública debe ser un último recurso y deben guiarse por los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y rendición de cuentas. El uso de armas letales o armas potencialmente letales contra manifestantes, en situaciones que no supongan una amenaza concreta a la vida o a la integridad de terceros, es considerado uso desproporcionado de la fuerza (P.25).

2.4.5 Desapariciones

Durante el desarrollo de las movilizaciones sociales del Paro Nacional de 2021, la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada, informó sobre 66 personas desaparecidas en Cali y más de 200 en el departamento del Valle del Cauca. Sobre estos casos, resulta alarmante mencionar, que se identifica a la fuerza pública como perpetradores de los hechos, incumpliendo así el deber de los Estados a garantizar que las privaciones de la libertad de las personas se

⁸² Hombre trans afrocolombiano. Entrevista de informe: SOMOS IDENTIDAD. (2021). BARRERAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS NEGRAS/AFRO Y PERSONAS NEGRAS/AFRO DIVERSAS SEXUALMENTE EN EL CONTEXTO DEL PARO DE 2021 EN SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. Informe sin publicar.

⁸³ Ibid. para 1.

realicen de acuerdo a procedimientos legales, con garantía de acceso a la justicia y comunicación con sus familiares (CADH, 1969, Artículo 7)⁸⁴.

La base de datos de CODHES, la Comisión por la Vida y la Mesa Humanitaria y Social con el apoyo técnico de Raza e Igualdad Colombia 2021, registra 10 casos de desapariciones: 6 hombres y 4 mujeres afrocolombianas.

Al respecto, se pueden indicar los casos de Alquimedez Santana⁸⁵ y Víctor Orlando Mosquera⁸⁶, líderes sociales afrocolombianos que participaron las movilizaciones del paro nacional de 2021. Alquimedez Santana de 31 años, manifestante en el puente de las Mil Luchas y líder social, se reportó como desaparecido desde el 27 de mayo, 44 días después fue hallado su cuerpo, con posterior identificación el 8 de julio (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2021)⁸⁷. Así mismo, el caso de Víctor Orlando Mosquera de 33 años, uno de los voceros del Nuevo Resistir, líder de la Huerta Comunitaria Retorno al Campo e integrante del Movimiento Ciudadano Orientados fue desaparecido y encontrado asesinado cuatro días después, con su cuerpo enterrado cerca de la huerta donde trabajaba en su organización con heridas de armas cortopunzantes.

A su vez, resulta pertinente enunciar el caso de Álvaro Herrera, víctima de violencia policial, quien presencié los ataques de civiles armados contra manifestantes el 28 de mayo y decidió grabar la situación. A raíz de este hecho, civiles lo atacan y lo entregan a la policía. El siguiente fragmento relata su experiencia de violencia policial con interacción de civiles en el marco del paro nacional:

Cuando comenzaron los disparos yo salí corriendo hacia la calle 16, ahí vi que había civiles con armas y saqué mi celular para grabar. En ese momento un civil me cogió por la espalda y comenzó a ahorcarme, me golpearon en el suelo y destruyeron mi celular (...) luego me llevaron a la estación de policía. Uno de los civiles dijo que por qué no me subían a esa camioneta y luego un policía dijo que por qué no me desaparecían⁸⁸

⁸⁴ Corte Interamericana de Derechos Humanos (1969) Convención Americana de Derechos Humanos. Consultado en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

⁸⁵ En Cali Sin vida apareció Alquimedez Santana desaparecido hace más de 40 días. (2021). Consultado en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/en-cali-sin-vida-aparecio-alquimedez-santana-desaparecido-hace-mas-de-40-dias/>

⁸⁶ Hallado sin vida Víctor Orlando Mosquera, líder juvenil de Cali. (2021). Consultado en: <https://www.radionacional.co/regiones/cali/victor-orlando-mosquera-hallado-sin-vida-lider-juvenil>

⁸⁷ En Cali sin vida apareció Alquimedez Santana desaparecido hace más de 40 días. Consultado en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/en-cali-sin-vida-aparecio-alquimedez-santana-desaparecido-hace-mas-de-40-dias/>

⁸⁸ Entrevista de Álvaro Herrera en el Espectador:

Parada, Valentina- El Espectador (2021). Álvaro Herrera: de desplazado por el conflicto a uno de los más brillantes cornistas: <https://www.elspectador.com/colombia-20/conflicto/alvaro-herrera-de-desplazado-por-el-conflicto-a-uno-de-los-mas-brillantes-cornistas-article/>

Cómo puede observarse, la víctima fue amenazado con ser desaparecido por parte de la Policía Nacional. Caso similar es el de Sebastián Mejía quien denunció que fue golpeado y detenido de manera ilegal mientras grababa los hechos violentos que ocurrían en el lugar. Al respecto señala que:

Durante todo el recorrido para ser llevado a la estación de Policía de La María, siguen los golpes por parte del civil de rojo y siguen las alusiones sobre desaparecernos, como tortura psicológica. [...] Debido que mi captura no se había legalizado y había sucedido bajo condiciones ilegales, irregulares e ilícitas es retirado el Habeas Corpus para dar rapidez a mi salida de la URI y la Fiscalía decide no imputar cargos por las irregularidades e ilegalidades que presentaba mi detención (Amnistía Internacional, 2021, p. 39)⁸⁹.

2.4.6 Desplazamiento

En el marco de las movilizaciones, el hostigamiento, perfilamiento y diferentes tipos de violencia ejercidas contra personas afrodescendientes han configurado eventos de desplazamiento en el marco del Paro Nacional de 2021. A partir del proceso de análisis de la información cualitativa a partir de grupos focales, un taller y procesos de documentación, se identifica que estos hechos se configuran en un marco en el que, en diversos casos, las personas víctimas de estas situaciones ya han sido desplazadas previamente, principalmente por el conflicto armado.

En el marco de estos hechos, Joaquín⁹⁰, señala que tuvo que desplazarse con su familia después de que allanaran la casa donde residía, actualmente no puede trabajar y sus hijos e hijas no pueden asistir a la escuela. Tiene un disparo y afectaciones psicológicas por lo ocurrido. Así mismo, el caso de Camilo⁹¹, quien ha estado preocupado por las condiciones de seguridad de las y los integrantes de la organización a la cual pertenece y así como la integridad de su familia, quienes previamente se desplazaron de los territorios donde residían años atrás a causa de la violencia. Por otra parte, está el caso de Fernando⁶⁷, joven afrocolombiano quien señala que ha cambiado dos veces de vivienda por el temor que tiene actualmente por sus condiciones de seguridad.

El siguiente es el caso de Rocío⁹², mujer afrocolombiana que ha tenido que cambiar de su vivienda debido a las condiciones de seguridad actuales:

⁸⁹ Amnistía Internacional (2021) Cali en el Epicentro de la Represión: violaciones a los derechos humanos durante el paro nacional de 2021 en Cali, Colombia. Consultado en: <https://www.amnesty.de/sites/default/files/2021-07/Amnesty-Bericht-Kolumbien-Polizeigewalt-Proteste-Cali-Juli-2021.pdf>

⁹⁰ Grupo focal, comunicación personal. 22 de octubre de 2021. Se cambió el nombre para proteger su identidad.

⁹¹ Grupo focal, comunicación personal, 22 de octubre de 2021. Se cambió el nombre para proteger su identidad.

⁹² Grupo focal, comunicación personal, 22 de octubre de 2021. Se cambió el nombre para proteger su identidad.

Mi situación fue de mucho miedo debido a los gases lacrimógenos a la violencia por parte de la policía, ya que ellos atacaban a todos sin mirar si eran buenos o malos debido a esta situación me quedé sin empleo, sin una vivienda estable ya que me toca pagar arriendo y cambiar de vivienda por miedo a ser perseguida por haber estado en este punto de colaborando con en el paro en la repartición de alimentos para quienes estábamos allí de una forma pacífica.

Otros(as) han salido del país o han contemplado esta posibilidad debido a las condiciones de seguridad y persecución, como señala una vocera, quien indica que se cambia tres veces al día de atuendo debido a las condiciones de seguridad y quien, en conjunto con su organización han desarrollado iniciativas para apoyar económicamente a personas que están en situación de inseguridad y que han sido violentadas por parte de la fuerza pública en el marco del paro nacional. Ante esto, es necesario exponer una alerta temprana que está asociada al incremento de los desplazamientos previo al periodo electoral, donde históricamente se acrecientan las intimidaciones hacia líderes y lideresas sociales en todo el país:

Luego decidí colaborar con una fundación realizando entrega de agua y alimentos a las personas que protestaban pacíficamente y con esta igualmente fuimos amenazadas tanto así que nos tocó cambiar de vivienda y lugar donde nos reuníamos con la fundación ya que nos perseguían y nos amenazaban nos quitaban los alimentos y el agua que iban a repartir nos decías que no podíamos darle nada a la gente que si nos queríamos morir que nos fuéramos del lugar o nos atendíamos a las consecuencias que no volveríamos a ver a nuestras familias. Desde ese momento me encuentro con mi familia de un lado a otro con miedo a que nos pase algo ya que he visto como han asesinado a los líderes sociales⁹³

2.4.7 Violencias ejercidas por parte de civiles y grupos ilegales

En el marco del paro nacional 2021 participaron civiles como perpetradores de las violencias ejercidas contra personas afrodescendientes a partir de amenazas con el fin de generar miedo contra las y los manifestantes. Amnistía Internacional⁹⁴ ha señalado que la violencia ejercida por civiles muchas veces ha sido con aquiescencia de la fuerza pública, como es el caso de violencia del 28 de mayo en ciudad Jardín previamente señalado. Los siguientes son casos

⁹³ Mujer afrocolombiana, comunicación personal. 22 de octubre de 2021. Se omitió el nombre para proteger su identidad.

⁹⁴ Ibid. para 1.

de violencias contra personas afrodescendientes por civiles en puntos de resistencia en el marco del paro nacional:

*Llegaron varios hombres encapuchados en camionetas blindadas gritándonos palabras groseras y mostrándonos armas y amenazas ciertas, disparando, lo cual nos tomó por sorpresa, dispersando esto la manifestación, aumentando así el grado de terror, aunque más terror nos daba dejar que se instaure una reforma tributaria que nos llevaría acrecentar los niveles de hambre, desempleo y accesibilidad a una vida digna y una reforma a la salud que busca impedir el acceso a esos servicios a la gran mayoría de la población colombiana, como si no fuera poco el deficiente servicio con el que se cuenta en la actualidad*⁹⁵.

*Llegaron 4 hombres armados y nos dijeron que nos quitáramos y paráramos la protesta o si no nos mataban. Ya que ellos venían con orden de matar a cualquiera que estuvieran involucrados en marchas y así sucedió durante todo el paro a nosotros los líderes que estábamos tratando de controlar, de que no se fuera a salir de las manos*⁹⁶

En este hecho, civiles armados dispararon en contra de manifestantes y no hubo ninguna intervención por parte de la fuerza pública para intervenir estos hechos con el fin de proteger la vida de quienes se encontraba allí. Durante este hecho se registran detenciones arbitrarias, agresiones físicas y amenazas por parte de la policía.

De acuerdo con el análisis desarrollado en este capítulo, a manera de conclusión se identifica que en el marco del paro nacional 2021, se configuraron patrones de violencias contra personas afrodescendientes caracterizadas por prácticas racistas con impactos diferenciales en jóvenes, mujeres y población afro-LGBT. Así mismo, la identificación de los casos de violencias por comunas, homicidios y experiencias de personas afrodescendientes señalan que hay un uso desproporcionado de la violencia en territorios donde residen principalmente personas afrodescendientes ubicados al oriente de la ciudad. Sin embargo, este patrón del uso excesivo de la fuerza ha sido histórico y en contextos de protestas, como es del paro nacional, se ha agudizado⁹⁷.

De acuerdo con estos patrones, en el siguientes apartado, se desarrollan los impactos de estas violencias en personas afrodescendientes, hechos que se conjugan en trayectorias sociales que han sido víctimas de desigualdades sociales frente al acceso desigualdad a recursos socioeconómicos en la Ciudad y que han sido víctimas del conflicto armado.

⁹⁵ Hombre afrocolombiano. Comunicación personal, 20 de diciembre de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

⁹⁶ Hombre afrocolombiano. Comunicación personal, 20 de diciembre de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

⁹⁷ Ibid. para 3.

3. Impactos de las violencias derivadas del Paro Nacional en la población afrocolombiana en Cali

En el presente apartado se desarrollan los impactos derivados del ejercicio de violencias racistas cometidas en contra personas afrodescendientes en el marco del Paro Nacional 2021, por parte de la fuerza pública, a nivel psicológico, físico, económico y colectivo en contextos familiares y organizativos. Dichos impactos se pueden definir como:

Los cambios que experimentan las personas, grupos o comunidades como consecuencia del desarrollo de una actividad, proyecto, programa o política concreta y que afectan a las condiciones humanas en el largo plazo. Estos cambios pueden ser producidos directa o indirectamente por una intervención, intencionalmente o no, positivos o negativos, y sobre aspectos o dimensiones tangibles o intangibles⁹⁸.

El impacto en ese sentido, entendido como la transformación de la cotidianidad, las actividades y la integridad física y psicológica de las personas, se caracteriza por la generación de múltiples vulneraciones en diversos ámbitos de la vida social que afecta el bienestar individual, colectivo y territorial a largo plazo en sus trayectorias de vida. Es por este motivo que la importancia de identificar y analizar los impactos del ejercicio de la violencia por parte de la fuerza pública, principalmente policial, radica en la necesidad histórica de reparación y en la construcción de ambientes participativos que aporten a la construcción de paz en el país.

3.1 Impactos psicológicos

Los impactos psicológicos que han atravesado las poblaciones afrocolombianas durante el paro nacional, han sido poco analizados y visibilizados en los espacios de investigación y difusión de información sobre los hechos ocurridos en el marco del Paro Nacional de 2021. En muchas ocasiones, estas experiencias han estado caracterizadas por impactos del conflicto armado, revictimizaciones y continuum de violencias por parte de la fuerza pública en los territorios donde principalmente residen personas afrodescendientes en la ciudad, al igual que las brechas sociales y económicas que inciden en el bienestar individual y colectivo⁹⁹.

⁹⁸ Es|Impact. El impacto social. Consultado en: <https://www.esimpact.org/impacto-social/>

⁹⁹ Centro de Documentación e Investigación Socioeconómica- CIDSE, Afroamérica XXI y DANE. (2011). Cuantos Somos Como Vamos. Diagnóstico sociodemográfico de Cali y 10 municipios de Pacífico nariñense. Consultado en: https://www.researchgate.net/publication/337050313_Cuantos_Somos_Como_Vamos_Diagnostico_socio_demografico_de_Cali_y_10_municipios_de_Pacifico_narinense

De acuerdo con Martín (s.f)¹⁰⁰ a nivel psicológico las prácticas racistas inciden en la configuración de baja autoestima, estrés, autoconcepto distorsionado, desconfianza, ira, aislamiento, autodestrucción, revictimización, ansiedad, depresión, distimia que se caracteriza por el trastorno depresivo persistente, entre otros impactos. De igual manera el género tiene una incidencia específica en las afectaciones que viven estas poblaciones, así como la edad, orientación sexual, situación de discapacidad o la capacidad económica de las personas que se ven enfrentadas a estas formas de violencias.

A partir de la experiencias señaladas por personas afrodescendientes frente al impacto psicológico de estas violencias, se identifica el pánico recurrente al transitar la ciudad, estrés y ansiedad producto del confinamiento por miedo a salir, lo cual influye en no poder continuar con actividades cotidianas como el trabajo o las actividades de liderazgo social que desarrollan:

Han pasado ya algunos meses desde que se suspendió el Paro, al que fue convocado el pueblo colombiano, sin embargo aún persisten las secuelas de las diferentes pugnas cazadas con la policía, lo que se origina gran temor especialmente entre los líderes reconocidos, quienes debido a que sus casas están ubicadas muy cerca de la estación de policía, deben moverse con mucha discreción por el barrio e incluso evitar salir con frecuencia de su casa, ya que al ser reconocidos líderes, defensores de derechos humanos y las causas de la población afrodescendiente (quienes hasta el día de hoy sufren una marcada discriminación). En varias ocasiones personas desconocidas preguntan en el vecindario por ellos, lo cual ha generado revuelo y desconfianza entre sus conocidos y vecinos por lo que no dan razón sobre ellos¹⁰¹

El ejercicio de violencia por parte de la fuerza pública en el marco del paro, en detrimento de la dignidad propia y la posibilidad de acceder a sus derechos de las personas afrocolombianas, genera unas huellas emocionales que son las marcas más reiterativas mencionadas por los y las participantes frente a las afectaciones a nivel psicológico en la presente investigación, pero que no son tenidas en cuenta por la institucionalidad.

En el marco de las protestas se presentaron amenazas y prácticas racistas como el uso del lenguaje racista y amenazante por parte de la fuerza pública con frases como *los negros no tienen derecho reclamar*. El siguiente caso señala las secuelas psicológicas de estas acciones violentas por parte de la fuerza pública:

El 28 de mayo del 2021 fui atacado física y verbalmente con palabras raciales, muy fuertes, donde también me atacaron por parte de la fuerza pública cuando me dirigía a mi vivienda al salir del trabajo fueron

¹⁰⁰ Martín, Oceanía. (S.F.). Consecuencias psicológicas de sufrir racismo y discriminación racial Consultado en: <https://www.psicologiamadrid.es/consecuencias-psicologicas-de-sufrir-racismo-y-discriminacion-racial/>

¹⁰¹ Hombre afrocolombiano, líder social y víctima del conflicto armado. Comunicación personal, octubre 22 de 2021. Se omitió el nombre para proteger su identidad.

momentos de incertidumbre y de mucho dolor porque donde queda la vivienda es a unas cuadras del punto de la Luna. Temí por mi vida en esos momentos ya que igual que yo golpearon a muchas personas por la policía acompañada del ESMAD donde observé a muchas personas maltratadas y con moretones en sus extremidades al lograr salir de esa agresión. Duré 20 días sin salir de casa quedé afectado psicológicamente no me encuentro bien veo peligro y siento miedo en algunos momentos. Es la experiencia más triste y dolorosa de mi vida observar el dolor y la impotencia de la vulneración de derechos donde igual participaban en una protesta pacífica. Todos los días tengo miedo porque siento que van a llegar de nuevo a golpearme y a tratarme de Negro maldito.¹⁰²

3.2 Impactos Físicos

En relación con los impactos físicos en el marco del paro nacional, durante los espacios de diálogo con las organizaciones, se mencionaron afectaciones asociadas al uso de gases lacrimógenos, agresiones físicas mediante el uso de armas y bolillos por parte de la fuerza pública durante las manifestaciones. Estos impactos a su vez se interrelacionan con la generación de impactos psicológicos de personas afrocolombianas que han sido víctimas de estas violencias:

Iniciamos este relato, partiendo del 28 de abril/2021, cuando como asociación nos reunimos en el sector Sameco, el cual identificamos como un punto de referencia, donde nos uníamos a otros grupos de colombianos protestando por la grave situación social, económica y política del país, ya desde esos primeros momentos estábamos rodeados de un grupo de policías del ESMAD, el cual sin motivo ni razón, procedieron a lanzarnos balas de gas, las cuales hirieron y perjudicaron a muchas de las personas que estábamos allí congregadas, entre esos uno de los denunciantes de esta situación, quién recibió una bola en su rodilla derecha que hasta el día de hoy la tiene afectada.¹⁰³

Estábamos todos los marchantes, protestando pacíficamente, con bombos, cununos, música que nos identifica como afrodescendiente, también queríamos ser escuchados como jóvenes que somos, porque tenemos derecho a una vida digna en nuestro país, para que nuestros hijos y nietos en un mañana, no sufran las consecuencias de una reforma tributaria mal establecida; aunque tuvimos inconvenientes con los funcionarios del gobierno (Policía), por la razón de que llegaron con violencia e intimidación (lanzando gases lacrimógenos, golpes con bolillos y disparos) en el lugar donde estábamos ubicados, con la intención de lastimarnos, y estando consiente que además de haber adultos también había menores de edad, que nunca fueron una amenaza en el espacio

¹⁰² Hombre afrocolombiano. Comunicación personal, 11 de diciembre de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

¹⁰³ Comunicación personal. Octubre 22 de 2021.

*público, y esa noche fue de terror para todos los participaron en esta actividad, además a unos compañeros los detuvieron agresivamente*¹⁰⁴

En siguiente caso es el caso de una mujer afrocolombiana que a causa de las múltiples violencia físicas por parte de la fuerza pública, ha tenido restricciones de movilidad y dolor continuo:

*Siendo el día 03 de mayo cuando me dirigí a la protesta pacífica de Puerto resistencia nos empezaron a tirar piedras luego el ESMAD empezó a tirar gases lacrimógenos dónde no podía respirar no entendía por qué a mí me estaba pasando eso cuando de repente escuché que me gritaban q corriera y sin saber por qué empecé a correr como nunca cuando ya no podía más me caí y llegó la policía y empezó a pegarme y apegarme hasta que quedé inconsciente, cuando me desperté estaba en el hospital gracias a dios no morir pero debido a eso quedé un poco delicada de los pies casi no puedo caminar bien aparte aún me duele mucho (...)*¹⁰⁵

3.3 Económicos

En el marco de la investigación fue manifestado por los y las participantes que a raíz del racismo estructural que se vive en el país, las condiciones de empobrecimiento que viven en sus comunidades son realmente alarmantes. Así mismo, las situaciones de desplazamiento intraurbanos anteriormente señaladas como patrones de estas violencias configuran afectaciones que impactan a nivel individual y colectivo a personas afrocolombianas e inciden en la inestabilidad económica y el recrudescimiento de las brechas que se vive por parte de la población afrocolombiana. A causa de las condiciones de inseguridad y hostigamiento se han visto afectadas y ha impedido la continuidad de sus actividades laborales¹⁰⁶.

En uno de los espacios se manifestó no poder alimentarse de manera adecuada durante la pandemia, pero también en el marco del Paro a raíz del drástico aumento de los precios y desabastecimiento¹⁰⁷ por la negativa de diálogos para llegar a acuerdos, lo cual aumentó la inseguridad alimentaria de la población en general.

3.4 Impactos colectivos: comunitarios, familiares y organizativos

De igual manera, en los espacios de diálogo se manifestó claramente una preocupación general relacionada con la imposibilidad de mantener contacto con sus compañeros y compañeras de proceso organizativo, como también con sus

¹⁰⁴ Comunicación personal. Diciembre de 2021.

¹⁰⁵ Mujer afrocolombiana. Comunicación personal, 14 de diciembre de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

¹⁰⁶ Joaquín, comunicación personal, 22 de octubre de 2021. Se cambió el nombre para proteger su identidad.

¹⁰⁷ Centro de Inteligencia Económica y Competitividad - CIEC. Efectos del paro nacional en el abastecimiento y precios de los alimentos en Cali-mayo 2021. Boletín #14. Cali.

propias familias. En uno de los casos documentados se manifestó que uno de los miembros de la organización que se estaba alojando en un hotel de la ciudad de Cali, salió a visitar a su familia y al dejar este lugar de encuentro fue asesinado, por lo cual existe una necesidad clara de protegerse y proteger a los suyos a pesar de que la labor realizada beneficia a la comunidad y está relacionada con la garantía de los derechos básicos que se requieren en la comunidad:

En el mes de junio nos movimos a más de 4 hoteles por seguridad, por lo que estábamos viviendo...fue así como en uno de los hoteles donde se nos imposibilitaba la tranquilidad y la logística para que el equipo tuviera sus familias con ellos Felipe fue asesinado por ir a ver a su familia, al ver que en lo dispuesto por los garantes del acuerdo no funcionó... La muerte de Felipe mostró un panorama desalentador¹⁰⁸

En el marco de las violencias se identifica que se han consolidado hechos de perfilamiento organizativo que se traducen en miedos y obstáculos para la continuidad de las agendas organizativas de personas afrodescendientes en la actualidad, como es el caso de la experiencia de una organización la cual a la fecha tiene seis casos de asesinato a integrantes de su organización.

Así mismo, teniendo en cuenta la falta de medidas de protección adecuadas para líderes y lideresas afro por parte del Estado y los impactos generados por las mismas instituciones que juran proteger los derechos de la población, obligan a abandonar los procesos organizativos por la ausencia de garantías o exponerse a los riesgos que implica el liderazgo social y el activismo en conexión con el racismo estructural, institucional y cotidiano que deben afrontar. Esto, por tanto, les aísla total o parcialmente de esa otra familia organizativa y de la misma comunidad. De igual manera, además de abandonar los procesos para salvaguardar la vida, se requiere generar unas rupturas por razones de desplazamiento a otros territorios al interior de la ciudad o al exterior de la misma, transformando o generando consecuencias en sus proyectos de vida.

3.5 Impactos en las condiciones de seguridad

Como se expresó anteriormente, los líderes y lideresas y personas afrocolombianas, han tenido que confrontarse con una alta inestabilidad habitacional expresada en tener que movilizarse diariamente a hoteles diferentes de manera tanto individual como colectiva para evitar ataques e impedir que les sigan el rastro. De igual manera, algunos de ellos y ellas han tenido que salir de la ciudad, la región e incluso el país con el fin de resguardar sus vidas, las de sus compañeros y compañeras, pero también sus propias familias, a raíz de las amenazas recibidas, agresiones y el asesinato de integrantes de la organización.

¹⁰⁸ Hombre afrocolombiano, comunicación personal. Enero de 2021. Se omitió su nombre para proteger su identidad.

Esto resulta insostenible en términos económicos, emocionales, de salud, relacionales, de continuidad en los procesos organizativos, entre otros.

De igual manera, habitar cerca de un CAI, a raíz de la desconfianza institucional que se generó durante el periodo de movilizaciones, impide la posibilidad de salir en relativa calma de los lugares donde residen, lo cual incide en las relaciones vecinales, pero también en poder salir a laborar, acompañar a los y las hijas al estudio, mercar, entre otros aspectos básicos para la vida.

4. Acceso a Justicia y acciones de reparación

Los procesos de denuncia adelantados frente a las violencias ejercidas por parte de la fuerza pública se han visto obstaculizados por el miedo, desconfianza en las instituciones del Estado, en especial Defensoría Pública y Fiscalía General de la Nación, inexistencia de una ruta de atención específica para personas afrocolombianas víctimas de violencias durante el paro nacional y la falta de garantías que sienten las personas afrocolombianas al momento de establecer procesos de denuncia, esto debido a que el principal agresor en el marco de las protestas durante el paro nacional fue la fuerza pública.

A su vez, fue posible identificar a partir de las experiencias de personas afrocolombianas, que varias se sintieron amenazadas por parte de la fuerza pública, inclusive en espacios que no estaban directamente relacionados con el ejercicio de la protesta. De esta manera, se encuentran relatos que explican que por estos motivos, prefirieron no interponer denuncias o quejas, pues estos escenarios podrían generar un impacto sobre su vida e integridad. Estas situaciones afectan considerablemente la posibilidad de acceder a la justicia de las personas afectadas e impiden el reconocimiento de la responsabilidad del Estado sobre los hechos descritos. Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2011) ha señalado que el acceso a los mecanismos de justicia y erradicación de los obstáculos en el acceso de las garantías para su cumplimiento, son elementos centrales para la protección de los derechos de personas afrodescendientes¹⁰⁹.

En el marco de los procesos de diálogo y documentación establecidos en la presente investigación, personas afrocolombianas víctimas de diversos tipos de violencias en el marco del paro nacional señalan que no han tenido acceso a acciones como atención psicosocial, acceso a justicia con garantías o mecanismos de protección orientados a sus contextos específicos frente a los hechos ocurridos. De acuerdo con este contexto, las organizaciones y personas involucradas, han manifestado que, en virtud de los impactos causados por el uso desproporcionado de la fuerza pública en contra de civiles, es exigible un proceso de reparación a la ciudadanía, que brinde espacios que reivindiquen los

¹⁰⁹ Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2011). LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN LAS AMÉRICAS. Consultado en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8311.pdf>

derechos del movimiento social que participó en los distintos espacios de protesta que se desarrollaron en años anteriores.

Por lo anterior, se exigen medidas de reparación de satisfacción, caracterizadas por la promoción del acceso a justicia, la no repetición de los hechos y el reconocimiento público de responsabilidad de acuerdo con la Corte IDH¹¹⁰. A partir de este contexto, las organizaciones del presente informen establecen una serie de recomendaciones orientadas a procesos de reparación y reconocimiento del Estado como el principal responsable de estas acciones tanto por acción como por omisión.

¹¹⁰ Cárdenas, Margarita y Osmá, Ingrid. (2014). Aplicación de los criterios de reparación de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las sentencias del Consejo de Estado colombiano. Consultado en: <https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/954/958>

Monge, A. (2011). La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el impacto de su jurisprudencia en materias de reparaciones. *Justicia Revista Jurídica*, 0(19), 132-150.

CONCLUSIONES

1. A nivel histórico y social, Cali ha sido una ciudad caracterizada por la segregación espacial de la población afrocolombiana en la ciudad, principalmente en comunas ubicadas al oriente de la ciudad con estratificaciones socioeconómicas uno y dos, factor que ha estructurado el acceso desigual a los recursos económicos y al bienestar de personas afrocolombianas. Así mismo, Cali ha sido caracterizada por los diversos flujos migratorios de personas afrocolombianas principalmente del Pacífico sur y se ha configurado como la ciudad con mayor población afrodescendiente en el país y la segunda en América Latina.

2. Cali ha sido uno de los epicentros de las violencias ejercidas por parte de la fuerza pública en el marco del paro nacional 2021. Entre los antecedentes del paro nacional 2021, el contexto actual de pandemia por COVID- 19 ha agudizado el acceso desigualdad a los servicios de salud y ha aumentado la precarización de las condiciones de vida de la población afrocolombiana en la ciudad (Urrea, 2021). Así mismo, la agudización las prácticas de violencia racista con acciones orientadas a la implementación de prácticas restrictivas de confinamiento y movilidad (CODHES, 2021).

3. De acuerdo con base de datos de CODHES, La Comisión por la Vida y la Mesa Humanitaria y social 2021, del 28 de abril al 16 de octubre se han registrado 488 casos de violencias en el marco del paro nacional 2021 en Cali. El 53,1% de las violencias registradas han sido por parte de la policía. Así mismo, se identifica como patrón el uso de armamentos que violan los estándares internacionales en el marco de las protestas del paro nacional 2021 por parte de la fuerza pública (Amnistía Internacional, 2021).

4. Del total de los 488 casos, los grupos de edad más afectados han sido de 18 a 24 años y el 13,3% de estas violencias han sido contra personas afrodescendientes con 64 casos registrados, de los cuales 20 fueron cometidos por parte de la policía, lo cual evidencia un patrón de violencia en contra de jóvenes en la ciudad

5. Es importante indicar que el mayor número de casos de violencia identificados, se registran en comunas del oriente de la ciudad y en la comuna 20. La comuna con mayor número de homicidios es la 13, comuna con un alto porcentaje de población afrocolombiana (37,9% de acuerdo con el DANE 2005) y la comuna 20 de la ciudad.

6. El registro de situaciones de violaciones de derechos humanos en la ciudad tiene una distribución relacionada con la configuración de segregación espacial racista y clasista, en barrios con estratificaciones socioeconómicas principalmente 1 y 2.

7. Entre los patrones de violencia se identifican el uso de lenguaje racista, sexista, agresiones físicas, desplazamientos intraurbanos, desapariciones, homicidios. Al respecto, a partir del proceso de documentación y experiencias de personas afrocolombianas, se identifican que en diversas ocasiones hay una revictimización de personas afrocolombianas que han sido víctimas del conflicto armado y que se han desplazado a Cali a causa de estos hechos.

8. A partir de esta caracterización se identifican que las violencias contra personas afrodescendientes han tenido impactos diferenciales a nivel psicológico, físico, económico y colectivo en población afrocolombiana y los territorios donde principalmente residen. Estos impactos se articulan con un continuum de violencias y procesos de revictimización a personas afrocolombianas, que en muchos casos han sido víctimas de desplazamiento.

9. Uno de los hallazgos importantes de la presente investigación está relacionado con la identificación y necesidad de atender los impactos psicológicos, físicos, económicos y colectivos que están viviendo las personas afrodescendientes. Una de las expresiones más comunes por parte de los y las entrevistadas está relacionada con los impactos emocionales y psicológicos que generó evidenciar y ser victimizados por una violencia policial y por parte de otros actores, con marcados sesgos racistas que hasta el día de hoy siguen poniendo su vida y la de sus familias en riesgo, generando traumas que deben ser atendidos de manera urgente.

RECOMENDACIONES

Fundación Víctimas Vulnerables Mujeres Afros Independientes (FUNVIMUFROIN), La Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios del Valle del Cauca (ASOGROVALLE), La Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales (SOMOS IDENTIDAD), La Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), ORIENTADOS, EL PERFIL, La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y el Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad) establecen las siguientes recomendaciones:

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y ALCALDÍA DE CALI:

1. Creación de una ruta específica que permita atender a nivel individual y colectiva personas afrocolombianas víctimas de violencias por parte de la fuerza pública en contextos de protesta, desde un enfoque étnico diferencial, de género, de orientaciones sexuales no hegemónicas e identidades de género diversas, etario y que han sido víctimas del conflicto armado.

2. Se necesita una urgente reparación integral y garantías de no repetición a personas afrocolombianas que han afrontado estas situaciones de violencia en el marco del Paro Nacional, a sus familias y comunidades, teniendo en cuenta los impactos psicosociales, físicos, económicos y colectivos desde un enfoque étnico diferencial, de género y de identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas.
 - **Acceso a justicia con garantías.**
 - **Desarrollar programas de atención psicosocial** para personas afrocolombianas que han sido víctimas en el ejercicio de la protesta social durante el paro nacional, desde un enfoque étnico diferencial, de género, diversidad sexual, ya que los patrones de victimización, como se expone en apartados anteriores, son sustancialmente diferentes según dichos factores y deben ser atendidos en concordancia.
 - **Atención en salud** desde un enfoque étnico-diferencial, de género y orientaciones sexuales no hegemónicas.
3. Creación de fondos de emergencia sustanciales orientados ante las situaciones de violaciones de derechos y protección de defensores de derechos humanos afrocolombianos(as) que articulen un enfoque diferencial. Esto permitiría contar con una base económica que facilite la posibilidad de desplazarse a otro territorio en condiciones dignas, junto con sus familias.

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

4. El Estado Colombiano **debe una disculpa y acto de perdón a las víctimas afrocolombianas** en el marco del Paro Nacional, que a su vez han sido revictimizadas a razón del conflicto armado y la violencia histórica del uso desproporcionado de la fuerza en los territorios donde residen principalmente personas afrocolombianas.
5. Acatar las disposiciones en contra de la violencia policial racista de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial: el artículo 2, 5 (punto b) y artículo 6. Así mismo, el punto 71, 72, 74, 85, 133 y 138 de la Declaración y Programa de Acción de Durban relacionada sobre la violencia racista de fuerza públicas.
6. Implementar eficazmente los cuatros puntos de la *Agenda hacia un cambio Transformador para la Justicia e Igualdad Racial* del informe

desarrollado por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, en la cual se establece:

REVERTIR¹¹¹: las culturas de negación y empezar a dismantelar el racismo sistémico

PONER FIN¹¹²: a la impunidad y subsanar el déficit de confianza

ESCUCHAR¹¹³: las voces de los afrodescendientes y

HACER FRENTE¹¹⁴: a los legados y adoptar medidas especiales para la rendición de cuentas y la reparación.

7. Acatar las recomendaciones derivadas del Mecanismo de Justicia Racial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos derivado de la Resolución 47/21, el cual tiene por objetivo promover *la justicia y la igualdad raciales en el contexto de la labor de las fuerzas del orden en todas las partes del mundo*.

AL MINISTERIO DEL INTERIOR:

8. Implementación eficaz de Ley 1482 de 2011 de antidiscriminación en Colombia.
9. Cumplir con el desarrollo del artículo 47 de la Ley 70 sobre el desarrollo económico y social desde la autonomía de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, elemento central en los pliegos de peticiones desarrollados por comunidades afrodescendientes en el marco del paro nacional.

AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

10. Reformar el Código Nacional de Policía reglamentado a partir de la Ley 1801 de 2016 que integre la participación de diversos sectores sociales y los estamentos internacionales sobre la restricción del uso desproporcionado de la fuerza y armas no letales en el marco de la protesta social. Esta reforma policial debe tomar en cuenta que es necesario:

- Desarrollar acciones contra el perfilamiento racial y el uso desproporcionado de la fuerza contra persona personas afrodescendientes y los territorios donde principalmente residen.
- Desarrollar procesos formativos obligatorios en derechos humanos con enfoque étnico diferencial, de género y diversidad sexual, evaluables y mandatorios para poder continuar ejerciendo su labor como parte de esta institución.
- Realizar una reevaluación de un sistema carcelario que penaliza a la población afro a raíz de estereotipos que pasan por quienes evalúan los casos desde lo jurídico.
- Generar enfoques diferenciales étnico, de género y orientaciones sexuales no hegemónicas de atención en espacios carcelarios para población afrocolombiana.

A LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES:

11. Promover la ampliación de los factores de riesgo en las evaluaciones desarrolladas por la Unidad Nacional de Protección, ya que la violencia ejercida por actores del Estado y de carácter racista, machista, homofóbicos y transfóbicos contra mujeres negras y población afro-LGBT no siempre está tipificada.
12. Reconocer las brechas que se encuentran con la Unidad Nacional de Protección para el ingreso a las rutas de atención y protección de los diversos líderes de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, que en el marco del paro nacional han sido víctima de diversos tipos de violencias.

A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS:

13. Elaborar registros sistemáticos que articulen la variable étnico-racial, género, identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas sobre los tipos de violencias desarrollados por la fuerza pública contra personas afrodescendientes.

A ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES NACIONALES E INTERNACIONALES

14. Generar procesos de articulación organizativo en contra del racismo estructural, entre estos, los que se reproducen por parte de la fuerza pública contra personas afrodescendientes a nivel global.

A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

15. Asegurar las respectivas investigaciones de las violencias ejercidas por parte de la fuerza pública contra personas afrodescendientes. Así mismo, las violencias desarrolladas por estas instituciones y civiles durante el paro nacional.
16. En los procesos de denuncia promover prácticas no revictimizantes y la protección de quienes acuden a esta institución implementando acciones de atención diferencial para personas afrodescendientes.
17. En términos de acceso a justicia por parte de las comunidades negras y afrocolombianas, cumplir con obligación señalada por la CIDH por parte del ESTADO de: *proveer servicios legales gratuitos y de reforzar los dispositivos comunitarios al efecto, a fin de facilitar a estos grupos el acceso a instancias judiciales de protección y a una mayor difusión de información sobre los recursos dentro del sistema de justicia y sobre sus derechos.*¹¹¹

A LA PROCURADURÍA:

18. Realizar acciones de vigilancia a la Fiscalía General de la Nación frente a la atención de casos de violencias realizadas por la fuerza pública contra personas afrodescendientes.
19. Desarrollar investigaciones de acuerdo con su función disciplinaria hacia la policía, ESMAD y GOES frente a las diversas violencias cometidas por estas instituciones durante el paro nacional contra personas afrodescendientes.

¹¹¹ Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2011). LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN LAS AMÉRICAS, punto 131. Consultado en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8311.pdf>

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

20. Cumplir su misión como institución del Estado de proveer el acceso a administración de justicia a personas afrocolombianas que han sido víctimas de violencias durante el Paro Nacional. Esta recomendación se establece teniendo en cuenta los obstáculos para el acceso a la justicia como el miedo, desconfianza, falta de garantías e inexistencia de una ruta de atención específica para personas afrocolombianas.